

ACTA DE LA VIGESIMA SEPTIMA REUNION OPERATIVA DEL COMITE TECNICO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA (FOFAE)

LUGAR, HORA Y FECHA: EN LA OFICINA DEL FIDUCIARIO, SITA EN LA CALZADA PEDRO A. GALVAN No 214 DE LA CIUDAD DE COLIMA, A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 25 DE MARZO DE 1998.

INTERVIENEN :

PRESIDENTE SUPLENTE, ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN, CONSEJEROS TITULARES, ING. FERNANDO MARTINEZ PACHECO; ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA; ING. FERNANDO OLEA MORENO; LIC. ARNOLDO I. VOGEL GUZMAN. CONSEJEROS SUPLENTE, MC RICARDO ZAPATA ALTAMIRANO E ING. MARCO ANTONIO SINECIO MORENO, POR EL FIDUCIARIO ING. JOSE LUIS AGUIRRE AVALOS; POR LA CONTRALORIA EN LA SAGAR, ING. JORGE ANTONIO RICO TERRAZAS.

MOTIVO:

DESARROLLAR LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA PROPUESTA.

DESARROLLO DE LA REUNION:

SE PASO LISTA DE ASISTENTES.

EN LO REFERENTE AL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA REUNION ANTERIOR, SE PRESENTO LO SIGUIENTE:

1. EL FIDUCIARIO INFORMO QUE SE REALIZO LA LICITACION DEL EQUIPO DE COMPUTO, EL FALLO SE DARA MAÑANA; SE ADQUIRIRAN 5 EQUIPOS.
2. EN CUANTO AL INVENTARIO DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL FOFAE, ELABORAR LAS REGLAS DE USO DEL MISMO Y RECABAR LOS RESGUARDOS CORRESPONDIENTES; EL FIDUCIARIO INFORMA QUE EN LA PROXIMA REUNION SE ATENDERA ESTE PUNTO.
3. EN CUANTO AL MONTO TOTAL COMPROMETIDO POR EL GOBIERNO ESTATAL, DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1997, EL FIDUCIARIO INFORMA QUE QUEDO DEPOSITADO EL TOTAL, QUEDANDO PENDIENTE LOS 669 MIL PESOS QUE NO FUERON USADOS EN LOS ANEXOS DE CNA Y QUE SE TRANSFERIRIAN A FERTILIRRIGACION, SOBRE EL PARTICULAR, LA SADER REALIZARA LA VERIFICACION CORRESPONDIENTE E INFORMARA EN LA PROXIMA REUNION.
4. RESPECTO A LA CONTRATACION DE LA AUDITORIA EXTERNA, LA CONTRALORIA EN LA SAGAR PRESENTO LA GUIA DE TRABAJO, CON LA INVITACION A LA PROXIMA REUNION SE ENVIARA A LOS CONSEJEROS LAS BASES DE CONCURSO, LAS CUALES SADER ENVIARA PARA OPINION A LA CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.
5. RESPECTO A LA PUBLICACION EN DOS DIARIOS ESTATALES DE LA RELACION DE PRODUCTORES AUTORIZADOS POR COMPONENTE, LA SAGAR PRESENTO OFICIO No. 510.969-1205 SIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE



PROGRAMACION ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO EN EL CUAL SE MANIFIESTA QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA LA UTILIZACION DE PRODUCTOS FINANCIEROS PARA EL FIN EXPUESTO SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA ESTRICTAMENTE LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO 3142, CIRCULAR 48. LA CNA NO PRESENTO RESPUESTA.

6. FIRCO PRESENTO LA CARTA DE ANUENCIA PARA INICIO DE TRABAJOS EN EL PROGRAMA DE FERTIRRIGACION 1998, CON LAS MODIFICACIONES INDICADAS EN LA REUNION ANTERIOR, LA CUAL SE APRUEBA.
7. EL ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN, PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTE COMITÉ TÉCNICO PROPONE QUE LOS CRITERIOS DE JERARQUIZACION DE LOS APOYOS 1998, SEAN: 1º. PERSONAS MORALES, 2º. GRUPOS SOCIALES Y 3º. PERSONAS FISICAS, DENTRO DE ESTOS TRES GRUPOS SE APLICARA EL PRINCIPIO DE PRIMERO EN TIEMPO PRIMERO EN DERECHO, SOBRE EL PARTICULAR ESTE COMITÉ APRUEBA LA PROPUESTA, QUEDANDO PENDIENTE ESTABLECER EL PORCENTAJE DEL MONTO TOTAL CON QUE SE APOYARA A CADA UNO, PARA LO CUAL LA SEDER EN LA PROXIMA REUNION PRESENTARA UNA PROPUESTA BASADA EN EL ANALISIS DE LA OPERACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1997; ASIMISMO LA CNA PRESENTARA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
8. RESPECTO A LOS PRODUCTOS FINANCIEROS, EL FIDUCIARIO ENTREGO A LOS CONSEJEROS LA INFORMACION QUE SE SOLICITO EN LA REUNION ANTERIOR; SE ACUERDA ANALIZARLA Y PRESENTAR LOS COMENTARIOS EN LA PROXIMA REUNION. QUEDO PENDIENTE LO REFERENTE A 1996.

LA SAGAR PRESENTO A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES LAS EVALUACIONES DE LOS ANEXOS TECNICOS 1997 COMO SIGUE:

1. FERTIRRIGACION.- CONCLUIDO, SE APRUEBA.
2. PRADERAS.- CONCLUIDO, SE APRUEBA.
3. MECANIZACION.- CONCLUIDO, SE APRUEBA.
4. FOMENTO LECHERO.- CONCLUIDO, SE APRUEBA.
5. SALUD ANIMAL.- CONCLUIDO, SE APRUEBA CON LAS MODIFICACIONES INDICADAS.
6. GANADO MEJOR.- CONCLUIDO, SE APRUEBA.
7. APICOLA.- NO OPERADO TOTALMENTE, SE INSTRUYE AL AGENTE TECNICO PARA QUE PROMUEVA CON LAS ORGANIZACIONES LA ADQUISICION DE LOS BIENES, PARA OTORGAR LOS BENEFICIOS PENDIENTES.
8. SANIDAD VEGETAL.- CONCLUIDO, SE APRUEBA.
9. KILO POR KILO.- CONCLUIDO, SE APRUEBA.
10. COCOTERO.- NO HA OPERADO RECURSOS POR NO CONTAR EN EL ESTADO CON LA SUFICIENTE PLANTA DE COCO HIBRIDO, CON EL OBJETO DE AVANZAR EN ESTE PROGRAMA SE SOLICITA A LA CONTRALORIA EN LA SAGAR, ANALIZAR UN CONVENIO DE COMPRAVENTA ENTRE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE Y EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL, EL DOCUMENTO SE LO HARA LLEGAR SEDER.

FINALMENTE EN ESTE PUNTO, INIFAP PRESENTO LA EVALUACION DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, EL CUAL SE ENCUENTRA CONCLUIDO, AL RESPECTO SE ACUERDA APROBARLO.

EL ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA, SOLICITO QUE TAL COMO LO MARCA LA NORMATIVIDAD, LAS EVALUACIONES PRESENTADAS EN ESTA REUNION, SEAN PUESTAS A CONSIDERACION DEL COAGRO A LA BREVEDAD POSIBLE.

CNA MANIFIESTA QUE LOS PROGRAMAS DE SU RESPONSABILIDAD ESTAN TOTALMENTE EJECUTADOS, EL PROXIMO LUNES SE REUNIRA EL SUBCOMITE

HIDROAGRICOLA PARA ANALIZAR LAS EVALUACIONES Y SOMETERLAS A CONSIDERACION DE ESTE COMITÉ.

EN ASUNTOS GENERALES SE PRESENTO LO SIGUIENTE:

1. EL ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA, DIO LECTURA A LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA No. 20/98, PRACTICADA POR LA CONTRALORIA EN LA DELEGACION DE LA SAGAR, A LOS ANEXOS TECNICOS DE: 1.- GANADO MEJOR ; 2.- ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS; 3.- FERTIRRIGACION; 4.- KILO POR KILO; 5.- MECANIZACION. SOBRE EL PARTICULAR SOLICITA A ESTE CUERPO COLEGIADO LO SIGUIENTE:

1.- SE DEN POR ENTERADOS DE LAS CINCO OBSERVACIONES RELEVANTES , ASI COMO DE LAS RECOMENDACIONES DE SOLUCION PREVENTIVA Y CORRECTIVA.

2.- EXHORTAR AL FIRCO PARA QUE EN LO SUBSECUENTE NO REALICE LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION, SI LOS EXPEDIENTES DE LOS PRODUCTORES POR APOYAR NO CUENTAN CON LA DOCUMENTACION COMPLETA Y QUE EN LAS VERIFICACIONES FISICAS SE APEGUEN A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO EN LA PARTICIPACION INSTITUCIONAL Y MECANICA OPERATIVA

3.- QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS, PARA QUE ESTE COMITÉ GESTIONE LA RECUPERACION DE LOS RECURSOS PAGADOS INDEBIDAMENTE, EN EL COMPONENTE DE PRADERAS.

4.- EXHORTAR A LOS AGENTES TECNICOS Y A LA COTEGAN PARA QUE EN LO SUCESIVO REVISEN MINUCIOSAMENTE LA DOCUMENTACION DE LOS SEMENTALES, QUE SE AUTORIZAN PARA EL PAGO DE LOS APOYOS GUBERNAMENTALES.

SOBRE LO PLANTEADO, ESTE COMITÉ ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SOLICITUD, EN LOS TERMINOS QUE SE PLASMAN EN ESTA ACTA.

ASIMISMO, EL ING. MONTEMAYOR DIO LECTURA AL OFICIO No. SC/DEOP-061/98 QUE LE ENVIO EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL CUAL SE ASIENTAN LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA INSPECCION QUE SE REALIZO CONJUNTAMENTE CON LA CONTRALORIA EN LA SAGAR, A PREDIOS BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS; ESTE COMITÉ ACUERDA QUE SE LE HAGA UN EXHORTO A FIRCO COMO AGENTE TECNICO DE ESTE COMPONENTE Y QUE PROCEDA A HACER LAS ACLARACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES O EN SU CASO LA RECUPERACION DE LOS RECURSOS PAGADOS INDEBIDAMENTE.

2. SOBRE EL ASUNTO DE LA AUDITORIA, EL ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUN MANIFIESTA QUE LAS OBSERVACIONES NOS DAN LA OPORTUNIDAD DE CORREGIR LAS DESVIACIONES EN LA OPERACIÓN, ASI COMO PLANTEAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS TECNICOS, AGENTES TECNICOS Y SUBCOMISIONES, CON EL OBJETO DE PROFESIONALIZAR LA ACTIVIDAD CON MAYORES ELEMENTOS DE TRABAJO.

3. EL ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUN, SOLICITA LA APROBACION DE ESTE COMITÉ PARA QUE LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS INICIEN OPERACIÓN A JUICIO DE LAS SUBCOMISIONES Y PREVIA SANCION DE ESTE CUERPO COLEGIADO, AL RESPECTO SE APRUEBA LA SOLICITUD.

4. SE PUSO A CONSIDERACION LA COMPRA DIRECTA DE UN GPS, SOBRE EL PARTICULAR SE ACUERDA QUE SE REALICE UN ANALISIS DE LOS DIFERENTES EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MERCADO Y SE VUELVA A PLANTEAR EL ASUNTO EN LA PROXIMA REUNION.

5. SE DIO LECTURA AL OFICIO No. 400-48 SIGNADO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DE LA SAGAR, RELATIVO A LA PARTICIPACION DE PRODUCTORES EN EL EVENTO DE LA SEGUNDA EXPOSICION NACIONAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS NO TRADICIONALES; AL RESPECTO SE ACUERDA QUE PARA EL PAGO DEL EVENTO SE DISPONGAN RECURSOS DEL PROGRAMA DE CAFÉ .
6. EN EQUIPAMIENTO RURAL SE PRESENTO UN ANALISIS DE LOS AVANCES Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EL CUAL SE APRUEBA, INSTRUYENDO PARA QUE SE EJERZAN PRODUCTOS FINANCIEROS HASTA LA META PLANTEADA EN EL CIERRE DE LA CUENTA PUBLICA, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA REUNION EL MISMO DIA DE SU INICIO, SIENDO LAS 21:30 HORAS; FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE EL PRESIDENTE SUPLENTE Y EL SECRETARIO DE ACTAS.



ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN



ING. MANUEL GUIZAR FUENTES

COMITE TECNICO DE FOFAE

VIGESIMA SEPTIMA REUNION OPERATIVA

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL FIDUCIARIO. CALZADA
PEDRO A. GALVAN No. 215, COLIMA, COLIMA.

FECHA: 25 DE MARZO DE 1998

HORA: 10:00 HORAS

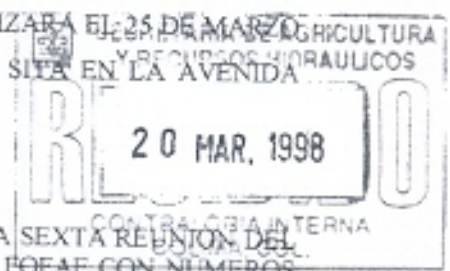
ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENTES
2. LECTURA DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA REUNION ANTERIOR
4. ANALISIS DEL CIERRE Y EVALUACION DEL PROGRAMA 1997
5. ASUNTOS GENERALES

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA
COMITE TECNICO



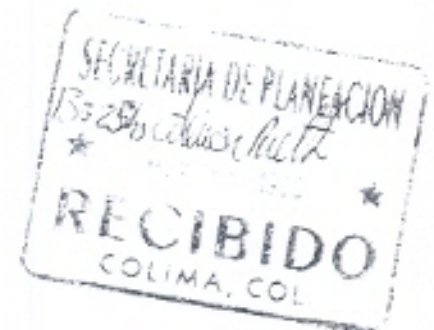
ATENDIENDO EL ACUERDO TOMADO EN LA REUNION DEL 6 DE MARZO PROXIMO PASADO, ME PERMITO INVITAR A USTED A LA VIGESIMA SEPTIMA REUNION OPERATIVA DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE, LA CUAL SE REALIZARA EL 25 DE MARZO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS. EN LA OFICINA DEL FIDUCIARIO, SITA EN LA AVENIDA PEDRO A. GALVAN No. 215 DE ESTA CIUDAD.



ANEXO: PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA. ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA REUNION DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE. AVANCE FISICO FINANCIERO DEL FOFAE CON NUMEROS AL 18 DE MARZO DE 1998 ELABORADO POR SAGAR Y E.E. F.F. DEL FIDUCIARIO.

ATENTAMENTE

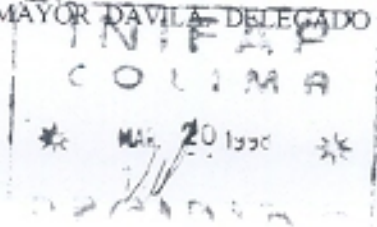
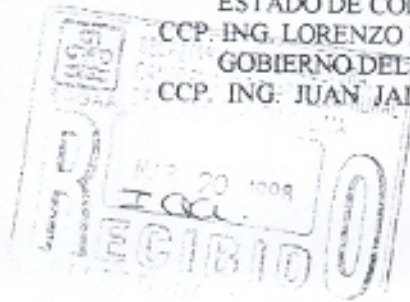
ING. MANUEL GUIZAR FUENTES
SECRETARIO DEL COMITE TECNICO



CCP. LIC. FERNANDO MORENO PEÑA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA.

CCP. ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CCP. ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA, DELEGADO ESTATAL DE SAGAR



FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL
ESTADO DE COLIMA

"FOFAE"

COMITE TECNICO

VIGÉSIMA SEPTIMA REUNION OPERATIVA

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL FIDUCIARIO
CALZADA GALVAN No. 214
COLIMA, COL.

FECHA: 25 DE MARZO DE 1998

HORA 10:00 HORAS


LISTA DE ASISTENCIA

TITULAR

SUPLENTE

LIC. FERNANDO MORENO PEÑA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE COLIMA

ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA



LIC. ANGEL MARIO MARTINEZ TORRES
SECRETARIO DE PLANEACION DEL
GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. JOSE DE JESUS LOMELI PEÑA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y
CONTROL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. ALMAR PETTERSEN MORA
SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO

C.P. JORGE ANGUIANO OLMOS
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL
PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. DAVID MUNRO OLMOS
SECRETARIO TECNICO DE LA SECRETARIA
DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO

"FOFAE"

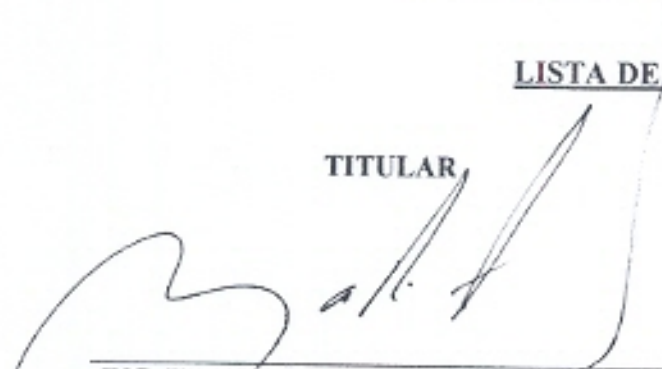
COMITE TECNICO

VIGÉSIMA SEPTIMA REUNION OPERATIVA

LISTA DE ASISTENCIA

TITULAR

SUPLENTE



ING. FERNANDO MARTINEZ PACHECO
DIRECTOR DE APOYO A PRODUCTORES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

M.C. JUAN BUENO SANCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO



ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA
DELEGADO ESTATAL DE LA SAGAR

ING. MANUEL GUIZAR FUENTES
SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE LA
SAGAR.

DR. RAMON MARTINEZ PARRA
DIRECTOR REGIONAL DEL CIPAC




M.C. RICARDO J. ZAPATA ALTAMIRANO
DIRECTOR ESTATAL DE COORDINACION Y
VINCULACION DEL I.N.I.F.A.P.


LIC. HUMBERTO ALARCON URUETA
DIRECTOR REGIONAL DE ASERCA



ING. MARCO ANTONIO SINECIO MORENO
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACION DE LA
SAGAR.



ING. FERNANDO OLEA MORENO
GERENTE ESTATAL DEL FIRCO



ING. ALBERTO HERRERA OLGUIN
SUBGERENTE DE OPERACION DEL FIRCO

"FOFAE"


COMITE TECNICO

VIGÉSIMA SEPTIMA REUNION OPERATIVA

LISTA DE ASISTENCIA

TITULAR

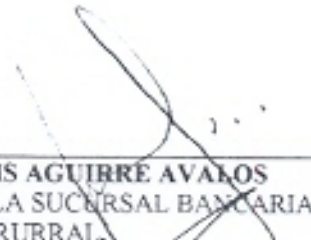
SUPLENTE




LIC. I. ARNOLDO VOGEL GUZMAN
GERENTE ESTATAL DE LA CNA



ING. ALFONSO FONSECA GARCIA
SUBGERENTE DE OPERACIÓN DE LA CNA



ING. JOSE LUIS AGUIRRE AVAÑOS
GERENTE DE LA SUCURSAL BANCARIA
COLIMA, BANRURRAL.



ING. JORGE ANTONIO RICO TERRAZAS
CONTRALOR INTERNO
SAGAR DELEGACION COLIMA



ALIANZA PARA EL CAMPO
COMITE TECNICO DEL FOFAE

PROGRAMA DE FERTI-IRRIGACION

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE APOYOS

COLIMA, COL., A 25 DE MARZO DE 1998
No. DE REGISTRO: DDR.16-002-FTI-98

C. ROGELIO CARDENAS PEREZ
EJIDO LOS ORTICES MPIO. COLIMA, COL.
P R E S E N T E .

POR ESTE CONDUCTO SE LE INFORMA QUE EN REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 1998 Y DESPUES DE HABER ANALIZADO SU SOLICITUD PARA PARTICIPAR DENTRO DEL PROGRAMA DE *FERTI-IRRIGACION* DE LA " ALIANZA PARA EL CAMPO", CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS DE ELEGIBILIDAD ENMARCADOS EN EL ANEXO TECNICO DEL PROGRAMA DE REFERENCIA, HEMOS AUTORIZADO DICHA SOLICITUD PARA RECIBIR LOS SIGUIENTES APOYOS :

SISTEMA DE RIEGO POR GOTEIO EN: 7-00 Has.

PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS INHERENTES A LOS APOYOS AUTORIZADOS DEBERA SUJETARSE A LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS :

- 1.- A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBIO ESTA AUTORIZACION, CUENTA USTED CON UN PLAZO DE 15 DIAS PARA INICIAR LOS TRABAJOS, Y CUATRO SEMANAS ADICIONALES PARA LA TERMINACION DE LOS MISMOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA QUE PRESENTO EN SU PROYECTO. ESTOS PODRAN PRORROGARSE PREVIA SOLICITUD, JUSTIFICANDO POR ESCRITO LAS CAUSAS QUE GENERAN EL RETRASO. DE NO CUMPLIR CON ESTOS TERMINOS LA PRESENTE AUTORIZACION QUEDARA SIN EFECTO.
- 2.- EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, EQUIPOS, INSTALACION DE LOS MISMOS Y LA FORMA DE PAGO DE SU PARTICIPACION DEBERA CONVENIRSE POR ESCRITO CON LA EMPRESA Y/O PROVEEDORES QUE USTED SELECCIONE, DEBIENDO EXIGIR COPIA DEL CONVENIO O CONTRATO, QUE DEBERA ENTREGAR AL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO PARA INICIAR LOS TRABAJOS.
- 3.- DEBERA NOTIFICAR AL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL EL INICIO Y LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS, CONSERVARA LAS FACTURAS DE LA OBRA CONTRATADA Y/O COMPRAS REALIZADAS Y PAGOS DE MANO DE OBRA. LAS QUE PROPORCIONARA PARA LA VERIFICACION DE LOS TRABAJOS Y FORMALIZACION DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA, A SU ENTERA SATISFACCION.
- 4.- UNA VEZ FORMALIZADA EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION EL COMITE TECNICO PROCEDERA AL PAGO DEL APOYO COMPROMETIDO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS Y MONTOS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL ANEXO TECNICO DEL PROGRAMA DE REFERENCIA.

A T E N T A M E N T E

ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN
REPRESENTANTE DEL COMITÉ TÉCNICO.

C.C.P. DELEGACION ESTATAL DE LA SAGAR. - PRESENTE
GERENCIA ESTATAL DEL FIRCO. - PRESENTE
DISTRITO DE DESARROLLO RURAL. - PRESENTE

"ALIANZA PARA EL CAMPO"

BASES DE CONCURSO CON LA MODALIDAD DE INVITACION RESTRINGIDA DE LA AUDITORIA AL FIDEICOMISO " FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA"

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE A TRAVÉS DEL BANCO DE CRÉDITO RURAL DE OCCIDENTE S.N.C., SUCURSAL COLIMA, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA", EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES EMANADAS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y LAS INDICACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DGPOP DE LA OFICIA MAYOR DE LA SAGAR, CONTENIDAS EN EL OFICIO N.º. 510.3142, CIRCULAR N.º. 48 DE FECHA AGOSTO 16 DE 1996, ACUERDA QUE SE PRACTIQUE LA AUDITORIA EXTERNA A LA OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1996, BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1. EL DESPACHO, DEBERA PRESENTAR EL EXPEDIENTE DE LA AUDITORIA DEL FIDEICOMISO CON LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS:
 - 1.1 INTRODUCCION.
 - 1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA REVISION.
 - 1.3 PERIODO, UNIVERSO Y ALCANCE DE LA REVISION.
 - 1.4 EVALUACION A LOS SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL
 - 1.5 PROGRAMA DE TRABAJO DETALLADO DE LA REVISION.
 - 1.6 OBSERVACIONES RELEVANTES Y RECOMENDACIONES DE SOLUCION.
 - 1.7 LOGROS ALCANZADOS POR EL FIDEICOMISO.
 - 1.8 CONCLUSIONES.

INFORMES A PRESENTAR EN EL EXPEDIENTE:

- A. INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA.
- B. INFORME DETALLADO DE AUDITORIA.
- C. DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

EL PLAZO PARA ENTREGAR LA AUDITORIA ES DE OCHO SEMANAS, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

2. INFORMACION ESPECIFICA DE LA INVITACION
 - 2.1 ADJUDICACION:

LA AUDITORIA OBJETO DE ESTE CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA SERA ADJUDICADA A UN SOLO DESPACHO.
 - 2.2 SE PROPORCIONARA COMO DOCUMENTACION SOPORTE LO SIGUIENTE:
 - CONVENIO DE COORDINACION ENTRE LA FEDERACION Y EL ESTADO PARA REALIZAR EL PROGRAMA "ALIANZA PARA EL CAMPO"
 - ACUERDO DE CREACION DEL CONSEJO ESTATAL AGROPECUARIO (COAGRO)

- CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION E INVERSION ENTRE EL ESTADO DE COLIMA COMO FIDEICOMITENTE Y EL BANCO DE CREDITO RURAL DE OCCIDENTE S.N.C. COMO FIDUCIARIO.
- CUADRO DE RECURSOS FINANCIEROS Y METAS CONVENIDAS PARA 1996 DEL PROGRAMA "ALIANZA PARA EL CAMPO".
- ANEXOS TECNICOS.

3. DELEGACION DE FACULTADES

EN EL CASO DE QUE SE NOMBRE UN REPRESENTANTE PARA COMPARECER A LOS ACTOS DE APERTURA DE OFERTA, FALLO Y HACER ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS, QUIEN CONCURRA DEBERA PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE (DE ACUERDO AL ANEXO No. 4), ASI COMO UNA IDENTIFICACION OFICIAL. (ORIGINAL Y COPIA).

4. ENTREGA DE DOCUMENTACION

SE DEBERA ENTREGAR, COMO SE INDICA EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL PUNTO 9 DE ESTAS BASES, LA DOCUMENTACION REQUERIDA, A LAS XX:YY HORAS DEL DIA XX DE HHHH DE 1998, EN LA ZZZZZZZZ, UBICADA EN WWWWWW NUM.0000 COLIMA,COL.

4.1 DOCUMENTACION REQUERIDA

- A) CARTA CONFORME AL ANEXO No. 1, EN EL CUAL SE ESTABLECERAN LOS SIGUIENTES DATOS:

DEL DESPACHO: EL NUMERO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; EL NOMBRE DE SU APODERADO O REPRESENTANTE; DOMICILIO, CIUDAD, TELEFONO, FAX, CORREO ELECTRONICO, Y TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES EL NUMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, EL NOMBRE, EL NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA, LA RELACION DE LOS ACCIONISTAS Y LA DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.

ADICIONALMENTE, PRESENTAR ANEXO No. 1A CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR: EL NUMERO, Y FECHA DE LA ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, ASI COMO EL NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL FUE OTORGADA.

- B) PRESENTAR DECLARACION POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO MANIFESTAR QUE NINGUNO DE LOS DUEÑOS O DIRECTIVOS DE LA EMPRESA ESTAN COMPRENDIDOS DENTRO DE LAS FRACCIONES XIII Y XXIII DEL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS (ANEXO No.2)
- C) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA DE LA DECLARACION ANUAL DEL I.S.R. 1996
- D) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 1996

- E) DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE ESTA VIGENTE EL REGISTRO EN EL PADRON DE DESPACHOS AUTORIZADOS POR SECODAM PARA PRACTICAR AUDITORIAS EXTERNAS A LA ADMINISTRACION PUBLICA.
- F) COMPROBAR MEDIANTE DOCUMENTOS QUE SE TIENE COMO MINIMO EXPERIENCIA EN AUDITORIAS EXTERNAS A LA ADMINISTRACION PUBLICA DE DOS AÑOS.
- G) MANIFESTAR POR ESCRITO DE QUE SE CUENTA CON LOS SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA PARA PRACTICAR LA AUDITORIA
- H) ESTRUCTURA ORGANICA DEL DESPACHO CON N° DE PUESTOS, NOMBRE, PROFESION Y CARGO DEL PERSONAL QUE DESARROLLARA LA AUDITORIA.
- I) PROPUESTA TECNICA.
- J) PROPUESTA ECONOMICA (JUNTO CON LA GARANTIA DEL 5% DEL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES).

4.2 PROPUESTA TECNICA

LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR UN SOBRE CERRADO INVOLABLE, MARCADO CON EL No. 1, QUE CONTENGA:

- a) PROPUESTA TECNICA EN DONDE INCLUIRAN LOS CAPITULOS A DESARROLLAR, CON DESCRIPCION DE TIEMPOS PARA SU ELABORACION Y LAS TECNICAS DE AUDITORIA A UTILIZAR PARA CADA UNO DE ELLOS
- b) POSTERIORMENTE A LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA, CADA UNO DE LOS DESPACHOS EXPONDRÁ EN PRIVADO Y EN FORMA VERBAL A LOS FUNCIONARIOS QUE DESIGNE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE Y AL FIDUCIARIO, LA MANERA EN QUE DESARROLLARA LA AUDITORIA, PUDIENDO APOYARSE EN LOS MATERIALES DIDACTICOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES, PARA LO CUAL SE LE DARA A CONOCER CON OPORTUNIDAD EL HORARIO EN QUE SE LLEVARA A CABO LA EXPOSICION.

4.3 PROPUESTA ECONOMICA

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA, DEBERAN PRESENTAR UN SOBRE CERRADO INVOLABLE, MARCADO CON EL No. 2, QUE CONTENGA SU PROPUESTA ECONOMICA EN MONEDA NACIONAL DEL PUNTO 1 DE LAS PRESENTES BASES, DESGLOSANDO COMO SIGUE:

- a) SUBTOTAL EN MONEDA NACIONAL
- b) DESCUENTOS OFRECIDOS
- c) SUBTOTAL EN MONEDA NACIONAL
- d) 15% I.V.A.
- e) TOTAL EN MONEDA NACIONAL

NOTAS IMPORTANTES

LOS PRECIOS DEBERAN SER ACTUALES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE OFERTAS Y FIRMES (PRECIOS FIJOS) HASTA LA TERMINACION DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LOS CUALES SERAN CUBIERTOS EN MONEDA

NACIONAL, DE ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO FIJADA POR ESTAS BASES.

4.4 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS TANTO TECNICA COMO ECONOMICA

LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- DEBEN SER MECANOGRAFIADAS EN PAPEL MEMBRETADO DEL DESPACHO PARTICIPANTE
- DEBEN PRESENTARSE SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, EN EL SOBRE No. 1 LA PROPUESTA TECNICA Y EN EL SOBRE No. 2 LA PROPUESTA ECONOMICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBEN PRESENTARSE ES EL ESPAÑOL.
- DEBEN SER FIRMADAS POR PERSONAS QUE TENGAN PODER NOTARIAL PARA ELLO, O LA PERSONA REGISTRADA ANTE LA S.H.C.P. PARA EL CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA FISICA.

5. ASPECTOS VARIOS

- 5.1 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION Y VERIFICACION DEL TRABAJO.
SE REALIZARAN PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION Y VERIFICACION A LOS PAPELES DE TRABAJO, PARA VERIFICAR QUE ESTEN ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES PACTADAS, EN CASO DE NO SER ASI, EL DESPACHO ESTARA OBLIGADO A ELABORARLOS Y PROPORCIONARLOS TAL COMO SE LE SOLICITO EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA DE CINCO DIAS NATURALES.

6. ENTREGA DE GARANTIAS

6.1 PARA GARANTIZAR LA OFERTA

LA GARANTIA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA DEBERA ENTREGARSE POR EL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL IVA, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN SOBRE CERRADO JUNTO CON LA PROPUESTA ECONOMICA (EL MARCADO CON EL No. 2), MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑIA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y A DISPOSICION DEL FIDUCIARIO DEL FOFAE, LA CUAL DEBERA TENER UNA VIGENCIA HASTA EL DIA DEL ACTO DEL FALLO, SALVO QUE LA FIADA RESULTARE ADJUDICATARIA DEL MISMO, EN CUYO SUPUESTO PERMANECERA VIGENTE HASTA SER SUSTITUIDA POR LA FIANZA QUE ESTARA DESTINADA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

6.2 PARA GARANTIZAR EL CONTRATO

LA GARANTIA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERA ENTREGARSE EN EL TRANSCURSO DE LOS DOS DIAS HABILES POSTERIORES A SU FIRMA, POR UN IMPORTE DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑIA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y A DISPOSICION DEL FIDUCIARIO DEL FOFAE.

7. ACLARACIONES Y MODIFICACION A LAS BASES DE LA INVITACION RESTRINGIDA.

7.1 JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA INVITACION RESTRINGIDA.

LAS ACLARACIONES A ESTAS BASES SE REALIZARAN A TRAVES DE ACTO PUBLICO "ACLARACION A LAS BASES DE LICITACION" EL DIA NN DE MMMM DE 1998, A LAS MM:NN HORAS, EN

LA INASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES, SERA DE SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD; SIN EMBARGO PODRAN ACUDIR CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA QUE LES SEA ENTREGADA COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.2 MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA O A LAS BASES

EN CASO DE ALGUNA MODIFICACION A LAS PRESENTES BASES, SOLO PODRAN LLEVARSE A CABO SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN CUANDO MENOS CON 7 DIAS NATURALES DE ANTICIPACION A LA FECHA SEÑALADA PARA EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, MISMA QUE SE MENCIONA EN EL PUNTO 9.

LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE NOTIFICARAN A LOS INVITADOS QUE NO ASISTIERAN, A MAS TARDAR EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, CON COPIA DEL ACTA RESPECTIVA.

LAS MODIFICACIONES DE QUE SE TRATA ESTE PUNTO NO PODRAN CONSISTIR EN LA SUSTITUCION O VARIACION SUSTANCIAL DE LOS CAPITULOS DE LA AUDITORIA Y/O INFORMES CONVOCADOS ORIGINALMENTE, O BIEN EN LA ADICION DE OTROS DISTINTOS.

8. REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR QUIENES DESEEN CONCURSAR

- a) ENTREGAR LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL PUNTO 4.1 DE ESTAS BASES, CUMPLIENDO CON LA FORMA DE ENTREGA QUE SE ESTABLECE EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL PUNTO 9 DE LAS MISMAS.
- b) CUMPLIR CON LA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 6.1 DE ESTAS BASES.
- c) OBLIGARSE A ENTREGAR LA AUDITORIA CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE EN EL PUNTO 1 DE ESTAS BASES, SIN QUE PUEDA CEDER NI TOTAL NI PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACION A NINGUNA PERSONA FISICA O MORAL.
- d) EL OBJETO SOCIAL (ACTIVIDAD COMERCIAL) DEL PROPONENTE DEBERA ESTAR RELACIONADO CON LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA.
- e) EN CASO DE SER PERSONA FISICA, SU ACTIVIDAD COMERCIAL DEBERA ESTAR RELACIONADA CON ESTA INVITACION, LA CUAL DEBERA COMPROBAR CON EL AVISO DE ALTA (O MODIFICACION EN SU CASO) ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (S.H.C.P.)
- f) CUMPLIR CON LOS DEMAS REQUISITOS DE LAS PRESENTES BASES.

9. ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS.

PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE ACTO LOS CONCURSANTES DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION MEDIANTE DOS SOBRES CERRADOS EN FORMA INVOLABLE, QUE CONTENDRAN EL MARCADO CON EL No. 1 LA PROPUESTA TECNICA A QUE SE REFIERE EL PUNTO 4.2, Y EL MARCADO

CON EL No. 2 LA PROPUESTA ECONOMICA REFERIDA EN EL PUNTO 4.3, CON LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, INDICADA EN EL PUNTO 4.1, DEBERA PRESENTARSE SIMULTANEAMENTE CON LA PROPUESTA TECNICA, DENTRO DEL SOBRE DE ESTA O FUERA DE EL, A ELECCION DEL PARTICIPANTE.

QUIEN CONCURRA EN REPRESENTACION DE UNA PERSONA FISICA O MORAL AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBERA PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO, ASI COMO PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EL DIA NN DE MMMMM DE 1998, DANDO INICIO A LAS 00:00 HORAS, Y SE REALIZARA CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 45 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN DOS ETAPAS.

- EN LA PRIMERA ETAPA, LOS CONCURSANTES ENTREGARAN SUS PROPUESTAS EN SOBRES CERRADOS EN FORMA INVOLABLE; SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA (MARCADO CON EL No. 1) EXCLUSIVAMENTE Y SE DESECHARAN LAS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, MISMAS QUE SE ASENTARAN EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES PARA LOS ACTOS A QUE HAYA LUGAR, LAS QUE SERAN DEVUELTAS POR EL FIDUCIARIO DEL FOFAE, TRANSCURRIDOS QUINCE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACION.
- LOS PARTICIPANTES RUBRICARAN TODAS LAS PROPUESTAS TECNICAS PRESENTADAS. EN CASO DE QUE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS NO SE REALICE EN LA MISMA FECHA, LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN SERAN FIRMADOS POR LOS CONCURSANTES Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL COMITÉ TECNICO DEL FOFAE PRESENTES, Y QUEDARAN EN CUSTODIA DEL FIDUCIARIO, QUIEN INFORMARA LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARA A CABO LA SEGUNDA ETAPA. EN SU CASO, DURANTE ESTE PERIODO, LOS FUNCIONARIOS QUE EL COMITÉ TECNICO DEL FOFAE COMISIONE, HARA EL ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS.
- EN LA SEGUNDA ETAPA, SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS (SOBRE No. 2) DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TECNICAS NO HUBIEREN SIDO DESECHADAS EN LA PRIMERA ETAPA O EN EL ANALISIS DETALLADO DE LAS MISMAS, Y SE DARA LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS QUE CONTENGAN LOS DOCUMENTOS Y QUE CUBRAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

10. DECLARAR DESIERTA LA LICITACION

SE PODRA DECLARAR DESIERTA LA LICITACION EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 10.1 EN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR
- 10.2 SI NO PARTICIPAN CUANDO MENOS TRES DESPACHOS, EN EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA.
- 10.4 SI AL ABRIR LAS PROPUESTAS TECNICAS NO SE ENCUENTRA QUE CUANDO MENOS TRES DE ELLAS CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS

ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES DE ESTA LICITACION, O SI LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS ECONOMICAS REBASAN EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO POR EL COMITE TECNICO DEL FOFAE.

CUANDO EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA SE DECLARE DESIERTO, EL COMITÉ TECNICO DEL FOFAE INDICARA AL FIDUCIARIO QUE PODRA SEGUIR EL PROCEDIMIENTO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

11. DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES

SE DESCALIFICARA A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- 11.1 SI NO CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LA LICITACION.
- 11.2 SI SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS DESPACHOS PARA ELEVAR EL PRECIO DE LA AUDITORIA OBJETO DE ESTA INVITACION RESTRINGIDA.
- 11.3 SI PRESENTAN OFERTAS CON PRECIOS ACORDADOS ENTRE LOS DESPACHOS, SIEMPRE Y CUANDO SE PUEDA PROBAR ESTA SITUACION.

EN ESTOS CASOS, SE INCLUIRAN LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN EN EL ACTA RESPECTIVA AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y/O FALLO.
- 11.4 CUALQUIER VIOLACION A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y AL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA INVITACION.
- 11.5 SI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS PRESENTES BASES.

12. CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA LA EVALUACION DE PROPUESTAS

- 12.1 LOS CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO SERAN LOS SIGUIENTES:

SE VERIFICARAN [REDACTED]

LA ADJUDICACION SE HARA CON BASE AL RESULTADO DE LAS TABLAS COMPARATIVAS ECONOMICAS Y OTRAS QUE SE ELABOREN PARA TAL EFECTO, ELIGIENDOSE EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS EL PRECIO MAS ECONOMICO OFRECIDO A LA SECRETARIA; EN CASO DE PRECIOS IGUALES, SE ELEGIRA AL PARTICIPANTE QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES PARA ESTA.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS EN NINGUN CASO PODRAN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

13. FALLO

EL FALLO DE ESTA [REDACTED] SERA COMUNICADO COMO SIGUE: EN ACTO PUBLICO Y EN FORMA ESCRITA, ENTREGANDO A LOS PARTICIPANTES COPIA FOTOSTATICA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE PARA TAL EFECTO SE ELABORE [REDACTED] EN EL [REDACTED] COLIMA, COL.

14. FIRMA DEL CONTRATO

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE GANADOR, DEBERA PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DIA [REDACTED] EN [REDACTED], UBICADO EN [REDACTED] EN COLIMA, COL. DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE SE SOLICITA EN EL PUNTO 14.1; ENTREGANDO, EN EL TRANCURSO DE LOS DOS DIAS HABLES SIGUIENTES, LA FIANZA DEL 10% PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CONFORME AL PUNTO 6.2 DE LAS PRESENTES BASES.

EL PROPONENTE GANADOR PERDERA LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA SI, POR CAUSAS IMPUTABLES A EL, LA OPERACION NO SE FORMALIZA EN UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DEL FALLO, PROCEDIENDOSE A ADJUDICAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA MEJOR PROPUESTA PRESENTADA EN LA LICITACION Y ASI SUCESIVAMENTE, EN EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LA EVALUACION, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA POSTURA QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA NO SEA SUPERIOR AL 10%.

14.1 DOCUMENTACION QUE SE REQUIERE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA SU ARCHIVO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DEL PROVEEDOR

A) CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y/O ALTA ANTE LA S.H.C.P.

TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES ADEMAS:

B) ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA.

C) REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA EN SU CASO.

DEL REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR

D) ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.

15. CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARAN

EL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO, A TRAVES DEL FIDUCIARIO, REALIZARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACION, DE LA SIGUIENTE FORMA:

SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 20% DEL COSTO AL INICIO DE LA AUDITORIA.

SE PAGARA UN 30% DEL COSTO, AL PRESENTAR UN AVANCE DEL 50% REAL LA AUDITORIA.

SE PAGARA OTRO 30% DEL COSTO, AL TENER UN 80% DE AVANCE REAL LA AUDITORIA.

POR ULTIMO SE PAGARA EL 20% RESTANTE, AL ENTREGAR A SATISFACCION DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO Y/O A LOS FUNCIONARIOS QUE SE COMISIONEN PARA LA SUPERVISION DE LOS TRABAJOS, LA AUDITORIA TERMINADA AL 100%.

EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

16. RESCISION DE CONTRATO

[REDACTED] TAMBIEN PODRA RESCINDIR EL CONTRATO SI DESPUES DEL FALLO DE LA [REDACTED] SE COMPRUEBA QUE HUBO ACUERDO DE PRESTADORES PARA ELEVARE LOS PRECIOS.

EN CASO DE QUE [REDACTED] RESCINDA EL CONTRATO, SE LE ADJUDICARA A OTRA EMPRESA DE LAS QUE PARTICIPARON EN LA LICITACION, SIEMPRE QUE NO EXCEDA DEL 10% DEL PRECIO OFERTADO POR LA PRIMERA Y SUS PROPUESTAS SE CONSIDEREN SOLVENTES.

17. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES

a) INCONFORMIDADES:

LOS PARTICIPANTES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, PODRAN INCONFORMARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

b) CONTROVERSIAS

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN EN LA MATERIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, SE RESOLVERAN CON APEGO A LO PREVISTO EN

c) SANCIONES

LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN, SERAN LAS SIGUIENTES:

SE HARAN EFECTIVAS LAS GARANTIAS RELATIVAS AL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LOS SIGUIENTES CASOS.

- c.1) CUANDO LOS PARTICIPANTES NO SOSTENGAN SUS OFERTAS.
- c.2) CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR NO FIRME EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO, O NO ENTREGUE LA FIANZA CORRESPONDIENTE EN LA FECHA CONVENIDA.
- c.3) PARA EL CASO DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LA AUDITORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, Y EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE FIJA UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1.5 AL MILLAR POR DIA HABIL DE RETRASO HASTA POR 20 DIAS HABLES O HASTA EL IMPORTE DE LA GARANTIA DEL 10% PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PUDIENDO ESTA DEPENDENCIA UNA VEZ COMPUTADO EL TERMINO Y VENCIDO ESTE, OPTAR POR LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA FIANZA QUE RESPALDA SU CUMPLIMIENTO O BIEN POR LA ACEPTACION DE LOS SERVICIOS.

ESTAS SANCIONES SE APLICARAN INDEPENDIEMENTE DE CUALQUIER OTRA QUE ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.

NO. DE LA SEMANA	TOTAL SEMANAS
INICIO	TERMINO

NUM. REVISION PROG.	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION DE LA REVISION	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	2	9	8
24	6.0.0.	<p>DELEGACIONES ESTATALES ENI COAHUILA, COLIMA, CHIAPAS, DISTRITO FEDERAL, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO Y NAYARIT.</p> <p>DESCRIPCION PROGRAMATICA : OO SIN AFECTACION</p> <p>DESCRIPCION: PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO EN SUS DIFERENTES COMPONENTES</p> <p>PROGRAMA ESPECIFICO : ALIANZA PARA EL CAMPO</p> <p>1.- EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.</p> <p>1.1 IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS MAS IMPORTANTES DE LOS SISTEMAS DE CONTROL.</p> <p>1.2 VERIFICAR QUE LOS CONTROLES COINCIDAN SEGUN LA ESTRUCTURA OPERATIVA Y EVALUAR SUS PROCEDIMIENTOS.</p> <p>1.3 VERIFICAR QUE EXISTA EL CONVENIO DE COORDINACION QUE BAGA CONSTAR LAS ACCIONES A REALIZAR EN EL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO.</p> <p>1.4.- COMPROBAR LA EXISTENCIA DEL MEJOR TECNICO PARA LA INSTRUMENTACION DE LOS COMPONENTES, QUE FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COORDINACION.</p> <p>1.5.- VERIFICAR EL ESTABLECIMIENTO DE ORGANIZAS PARA LA DEFINICION DE FUNCIONES Y ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES.</p> <p>1.6.- VERIFICAR QUE SE HAYAN ABIERTO EXPEDIENTES INDIVIDUALES DE LOS PRODUCTORES PARTICIPANTES Y QUE CUENTEN CON TODA LA DOCUMENTACION GENERADA, INHERENTE AL DESARROLLO DEL PROGRAMA.</p> <p>1.7.- VERIFICAR QUE SE HAYAN PREVISTO LOS REQUERIMIENTOS DE INSUMOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA.</p> <p>EN BASE A LOS RESULTADOS QUE ABOJE EL EXAMEN Y EVALUACION A LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL DEL PROGRAMA, SE CONTINUARA CON LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN MATERIA DE AUDITORIA PUBLICA.</p> <p>1.- COMPONENTE FERTILIZACION (COAHUILA, COLIMA, DISTRITO FEDERAL, DURANGO, GUANAJUATO, HIDALGO Y NAYARIT.</p> <p>2.- CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.</p> <p>2.1.- REVISAR LAS METAS Y MONTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TECNICO PARA LA INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA DE FERTILIZACION DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SAGAR Y POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUE SE TRATA.</p> <p>2.2.- CONSTATAR DE ACUERDO A LAS NOTIFICACIONES PRESENTADAS POR LOS PRODUCTORES EN LOS CADERAS O DER'S ASI COMO EN LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION, LOS LOGROS Y AVANCES REPORTADOS PARA EL PROGRAMA.</p> <p>2.3.- VERIFICAR QUE LOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS HAYAN SIDO ELEGIBLES DE ACUERDO A LOS CRITERIOS FIJADOS.</p> <p>2.4.- VERIFICAR QUE LA SUPERFICIE DE LOS PREDIOS APOYADOS NO PRIBESE EXCEDIDO LOS LIMITES MAXIMOS DE DIMENSION PERMITIDOS POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY AGRARIA.</p> <p>2.5.- VERIFICAR EN EL CASO DE GRUPO DE PRODUCTORES QUE TODOS LOS INTEGRANTES SEAN BENEFICIARIOS DEL APOYO OTORGADO Y QUE ESTE NO SEA MONOPOLIZADO POR UNA PERSONA.</p> <p>2.6.- EN EL CASO DE NOTIFICACIONES NEGATIVAS, VERIFICAR QUE LOS</p>	<p>COMPROBAR QUE LOS SISTEMAS DE CONTROL QUE ALICEN EL PROGRAMA Y LA COMPONENTE SE AJUSTEN A LAS POLITICAS, NORMAS, LINEAMIENTOS Y LEGISLACION APLICABLE, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS.</p> <p>CONFIBETO DE CONSTATAR LA CORRECTA APLICACION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS Y EL ADECUADO DESARROLLO OPERATIVO DEL PROGRAMA. VERIFICAR QUE SU EJECUCION SE LLEVO A CABO CON APEGO A LA SERIADIDAD DE LINEAMIENTOS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES ESTABLECIDOS EN LA DOCUMENTACION RELATIVA A SU OPERACION, ASI COMO A LO SEÑALADO ESPECIFICAMENTE EN EL ANEXO TECNICO DEL ACUERDO DE COORDINACION CELEBRADO PARA SU INSTRUMENTACION.</p>			

JESUS MORENO FERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

TOTAL ANUAL DE SEMANAS

ITEM REVISION PROG.	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION DE LA REVISION	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	NO. DE LA SEMANA INICIO	TERMINO	TOTAL SEMANAS REVIS.
		<p>PRODUCTORES HAYAN SIDO ORIENTADOS RESPECTO DE LAS ALTERNATIVAS TECNICO-PRODUCTIVAS HACIA LAS QUE SE PUEDEN ENTORCAR LOS RECURSOS DISPONIBLES Y DE LOS APOYOS QUE PUEDE BRINDARLE A TRAVES DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL PROGRAMA.</p> <p>2.7.- COMPROBAR QUE EL MONTO DE LOS APOYOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NO REBASE EN NINGUN CASO LOS \$ 2,450.00 POR HA.</p> <p>2.8.- CONSTATAR QUE LES HAYAN SIDO LICITADOS A LOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS LOS APOYOS CORRESPONDIENTES EN LOS MONTO, TIEMPOS Y FORMAS ESTABLECIDOS Y CONVENIDOS.</p> <p>2.9.- VERIFICAR QUE LOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS HAYAN RECIBIDO LOS TRABAJOS, SERVICIOS Y/O INCREMENTOS DE LOS PROVEEDORES DE ACUERDO A LO CONVENIDO Y COTIZADO.</p> <p>3.- EJECUCION DE ACTIVIDADES.</p> <p>3.1.- CONSTATAR QUE CONSTANTEMENTE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRICOLAS, SE PROMOVAN Y DIFUNDIRAN LOS BENEFICIOS, ALCANCES Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA.</p> <p>3.2.- COMPROBAR QUE CONSTANTEMENTE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, ENTRE Y CON LOS PRODUCTORES, SE HAYAN DIFUNDIRDO LAS LISTAS DE DISTRIBUIDORES, FABRICANTES Y PROVEEDORES DE SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA RECONOCIDA, QUE PUEDAN SATISFACER LAS DEMANDAS DE LOS PRODUCTORES EN TERMINOS SATISFACTORIOS.</p> <p>3.3.- CONSTATAR QUE LOS PRODUCTORES AGRICOLAS HAYAN SIDO INFORMADOS DE LOS BENEFICIOS, ALCANCES Y REQUISITOS PARA SER ELEGIBLES A LOS APOYOS A OTORGAR, ADEMAS DE LOS LISTADOS DE DISTRIBUIDORES, FABRICANTES Y PROVEEDORES.</p> <p>3.4.- VERIFICAR QUE LOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, ASI COMO CON LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA O PROYECTO, SEÑALADOS EN EL ANEXO TECNICO.</p> <p>3.5.- CONSTATAR QUE EL PRODUCTOR SOLICITANTE DE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA (O GRUPO DE PRODUCTORES) RECIBIO POR ESCRITO LA DICTAMINACION DE SU ELEGIBILIDAD.</p> <p>3.6.- VERIFICAR LO ASENTADO POR LOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS EN LAS NOTIFICACIONES DE TERMINACION O ENTREGA DE LO CONVENIDO CON LOS PROVEEDORES.</p> <p>3.7.- COMPROBAR QUE LOS DOR'S SOLICITARON AL FIRCO LA VERIFICACION DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS TERMINADOS.</p> <p>3.8.- CONSTATAR LA EXISTENCIA DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION CORRESPONDIENTES A LOS TRABAJOS CONCLUIDOS.</p> <p>3.9.- VERIFICAR LO ASENTADO EN LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION CORRESPONDIENTES A LOS TRABAJOS CONCLUIDOS QUE FUERON VERIFICADOS POR EL FIRCO.</p> <p>II.- COMPONENTE MECANIZACION (COAHUILA, COLIMA, CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO Y NAYARIT).</p> <p>2.- CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.</p> <p>2.1.- VERIFICAR QUE SE HAYAN CONSTITUIDO LAS COMISIONES DE DESARROLLO RURAL Y DE REGULACION Y SEGUIMIENTO O LAS QUE ESTABLEZCAN LAS ENTIDADES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA.</p> <p>2.2.- COMPROBAR QUE SE HAYA DADO LA DEBIDA PROMOCION Y DIFUSION DE LOS BENEFICIOS, ALCANCES Y REQUISITOS PARA SER ELEGIBLES EN ESTE PROGRAMA.</p>	<p>COMPROBAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS SEGUROS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE APLICARON DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COORDINACION Y EL ANEXO TECNICO.</p> <p>COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO EN EL CONVENIO DE COORDINACION POR TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE LO SUSCRIBIERON, ASI COMO DE LAS ACCIONES QUE SE INDICAN EN EL ANEXO TECNICO CORRESPONDIENTES.</p>			

<p>----- NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL ----- JESUS MORENO FERNANDEZ</p>	<p>TOTAL ANUAL DE SEMANAS</p>
---	-------------------------------

NUM REVISION PROG.	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION DE LA REVISION	GASTIVOS ESTABLECIDOS	No. DE LA SEMANA INICIO	TOTAL SEMANAS FIN
		<p>2.3.- VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS PRODUCTORES SEA LA REQUERIDA.</p> <p>2.4.- COMPROBAR QUE LA PARTICIPACION INSTITUCIONAL (RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE CADA UNA DE LAS PARTES) SEA DE MANERA OPORTUNA Y EXPEDITA Y EN ESTRUCTO ADECO A LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TECNICO, SIN DISPENSIO DE RECURSOS.</p> <p>2.5.- VERIFICAR QUE SE DE LA ASESORIA SUFICIENTE A LOS PRODUCTORES PARA QUE CUBRAN ADECUADAMENTE SUS NECESIDADES EN LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y REPARACIONES.</p> <p>3.- EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.</p> <p>3.1.- EVALUAR TECNICAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, VERIFICANDO QUE SE ADECUEN DE ACUERDO AL CONVENIO Y ANEXO TECNICO.</p> <p>3.2.- VERIFICAR QUE LOS PRODUCTORES RECIBIERON CAPACITACION POR PARTE DE LOS PROVEEDORES EN EL MANEJO Y OPERACION DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS.</p> <p>3.3.- COMPROBAR QUE LOS PRODUCTORES NOTIFICARON LA COMPLETA TERMINACION DE LOS TRABAJOS Y LA RECEPCION A SU ENTERA SATISFACCION DE LOS MATERIALES EQUIPOS Y/O SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LOS PROVEEDORES.</p> <p>3.4.- VERIFICAR QUE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA SE PROPORCIONEN ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE LOS PRODUCTORES, CONSTATANDO LA FORMULACION DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION PARA EL PAGO DE LOS APOYOS A LOS DISTRIBUIDORES POR CUENTA Y ORDEN DEL PRODUCTOR BENEFICIADO.</p> <p>3.5.- ANALIZAR EL PROCEDIMIENTO EN QUE LOS PRODUCTORES CONVINIEN CON LOS PROVEEDORES LA FORMA DE PAGO DE SU PARTICIPACION Y EL SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPOS CONSIDERADOS EN LA COMPONENTE.</p> <p>III.- COMPONENTE ESTABLECIMIENTO DE GRANERAS.- (COLIMA, DISTRITO FEDERAL, GUERRERO Y NAYARIT).</p> <p>2.- CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.</p> <p>2.1.- VERIFICAR Y EVALUAR EL ALCANCE FISICO-FINANCIERO DE LAS ACCIONES REALIZADAS COMPARANDO LOS REGISTROS CON LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TECNICOS.</p> <p>2.2.- VERIFICAR QUE LOS CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL REPRESENTADO POR LA SAGAR, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y PRODUCTORES HAYAN SIDO SANCIONADOS Y SE INCUMPLEN DEBIDAMENTE REQUISITOS.</p> <p>2.3.- VERIFICAR QUE LAS APORTACIONES ESTABLECIDAS EN LOS CONVENIOS SE HAYAN EFECTUADO OPORTUNAMENTE DE ACUERDO AL PROGRAMA CALENDARIADO DE RECURSOS.</p> <p>2.4.- VERIFICAR QUE LA PARTICIPACION INSTITUCIONAL SE HAYA COORDINADO EN FORMA ADECUADA PARA LA CONSECUION DE METAS Y OBJETIVOS Y SE HAYAN INSTALADO E INTEGRADO EL CONSEJO ESTATAL AGRPECUARIO, LA FUNDACION ESTATAL PARA LA GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, EL FIDUCIARIO ESTATAL DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN EL MARCO REGIONAL DEL SISTEMA RANRURAL Y EL SUBCOMITE TECNICO-OPERATIVO.</p> <p>3.- EJECUCION DE ACTIVIDADES.</p> <p>3.1.- VERIFICAR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PARTICIPARON EN LA PROMOCION Y DIFUSION DEL PROGRAMA.</p>	<p>COMPROBAR QUE LOS METODOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE HAYAN CONSIDERADO LOS MAS ADECUADOS A Y ECONOMICAMENTE REDUCIBLES.</p>		
		<p>COMPROBAR QUE SE HAYAN ALCANZADO LAS METAS Y CUMPLIDO LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS EN LOS AREAS TECNICOS.</p> <p>COMPROBAR QUE LA ELABORACION DE CONVENIOS Y LOS MONTEOS DESTINADOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE GRANERAS SE ADECUEN A LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.</p>	<p>COMPROBAR QUE SE CUENTE CON LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE INTEGRADA, SE REALICE EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y SE EFECTUE LA EVALUACION DEL PROGRAMA.</p>		
JESUS MORENO FERNANDEZ				TOTAL ANUAL DE SEMANAS	
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL					

NUM REVISION DEL PROG.	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION DE LA REVISION	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	No. DE LA SEMANA	
				INICIO	TERMINO
		<p>1.2.- VERIFICAR QUE EL COMITE TECNICO FORMULO EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE ACTIVIDADES, EVALUO LAS SOLICITUDES DE LOS BENEFICIARIOS Y SE REALIZO LA COORDINACION CON ASERCA, PARCO Y LOS PRODUCTORES.</p> <p>3.3.- VERIFICAR QUE EL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO HAYA DISPUESTO DE LAS AGUARDAS AUTORIZADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO Y ANEXO TECNICO.</p> <p>3.4.- VERIFICAR QUE LOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS HAYAN EFECTUADO LAS APORTACIONES CONVENIDAS EN LOS ANEXOS TECNICOS.</p> <p>3.5.- VERIFICAR QUE LOS BENEFICIARIOS HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO SOLICITUD PARA PARTICIPAR DE LOS BENEFICIOS. CONSTANCIA QUE LAS APORTACIONES COMO PRODUCTORES, CUENTEN CON EL PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PLANO DEL PREDIO Y LOCALIZACION.</p> <p>3.6.- VERIFICAR DOCUMENTAL Y FISICAMENTE LOS TRABAJOS REALIZADOS COMPARANDOLOS CONTRA LAS METAS FISICAS EN SUPERFICIE Y BENEFICIARIOS.</p>			
		<p>IV.- COMPONENTE KILO POR KILO, MAIZ Y/O FRIOLO. (CONAGUILA Y DURANGO)</p> <p>2.- CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.</p> <p>2.1.- VERIFICAR QUE SE HAYAN CONSTITUIDO LAS COMISIONES DE REGULACION Y SEGUIMIENTO O LAS QUE ESTABLEZCAN LAS ERTIAGES, PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA.</p> <p>2.2.- COMPROBAR QUE SE HAYA DADO LA DEBIDA PROMOCION Y DIFUSION DE LOS BENEFICIOS, ALCANCES Y REQUISITOS PARA SER ELEGIBLES EN ESTE PROGRAMA.</p> <p>2.3.- VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS PRODUCTORES SEA LA REQUERIDA.</p> <p>2.4.- COMPROBAR QUE LA PARTICIPACION INSTITUCIONAL, RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE CADA UNA DE LAS PARTES SEA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA EN ESTRUCTO ADEGO A LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TECNICO, SIN DESPERDIO DE RECURSOS.</p> <p>2.5.- VERIFICAR QUE EL PERSONAL TECNICO QUE INTERVIENE EN EL PROGRAMA SEA LA MISMA SECRETARIA O PRIVADO) REINE EL PERFIL Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO.</p> <p>3.- EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.</p> <p>3.1.- EVALUAR TECNICAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, VERIFICANDO QUE SE REALICE DE ACUERDO AL CONVENIO Y ANEXO TECNICO.</p> <p>3.2.- VERIFICAR Y EVALUAR EL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.</p> <p>3.3.- VERIFICAR LA SUPERVISION EFECTUADA POR LAS COMISIONES AL PERSONAL TECNICO PARTICIPANTE.</p> <p>3.4.- VERIFICAR QUE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA SE PROPORCIONEN ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS Y CARACTERISTICAS AGRONOMICAS DE LOS PREDIOS DE LOS PRODUCTORES.</p> <p>V.- COMPONENTE GANADO MEJOR (CONAGUILA, COLIMA, DISTRITO FEDERAL, GUERRERO Y NAYARIT).</p>	<p>COMPROBAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL CLAUSULADO EN EL CONVENIO DE COORDINACION, POR TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE LO SUSCRIBIERON, ASI COMO DE LAS ACCIONES QUE SE INDICAN EN EL ANEXO TECNICO CORRESPONDIENTE.</p> <p>COMPROBAR QUE LOS METODOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS ADECUADOS Y ECONOMICAMENTE REDUITIVABLES.</p>		

NUM. REVISION PROC.	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION DE LA REVISION	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	No. DE LA SEMANA INICIO	TOTAL SEMANAS DE REV. TERMINO
		<p>2.- CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.</p> <p>2.1.- VERIFICAR Y EVALUAR EL AVANCE FISICO-FINANCIERO DE LAS ACCIONES REALIZADAS COMPARANDO LOS REGISTROS CON LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TECNICOS.</p> <p>2.2.- VERIFICAR QUE LOS CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL REPRESENTADO POR LA SAGAR, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y PRODUCTORES HAYAN SIDO SANCIONADOS Y SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REQUISITADOS.</p> <p>2.3.- VERIFICAR QUE LAS APORTACIONES ESTABLECIDAS EN LOS CONVENIOS SE HAYAN EFECTUADO OPORTUNAMENTE DE ACUERDO AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE RECURSOS.</p> <p>2.4.- VERIFICAR QUE LA PARTICIPACION INSTITUCIONAL SE HAYA COORDINADO EN FORMA ADECUADA PARA LA CONSTITUCION DE METAS Y OBJETIVOS Y SE HAYAN INSTALADO E INTERGRADO EL CONSEJO ESTATAL AGRPECUARIO Y LA FUNDACION DEL INSTITUTO PARA LA GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA. EL FIDEICOMISO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN EL BANCO REGIONAL DEL SISTEMA RURAL Y EL SUBCOMITE TECNICO OPERATIVO.</p> <p>3.- EJECUCION DE ACTIVIDADES.</p> <p>3.1.- VERIFICAR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PARTICIPARON EN LA PRODUCCION Y DIFUSION DEL PROGRAMA.</p> <p>3.2.- VERIFICAR QUE EL COMITE TECNICO FORMULO EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE ACTIVIDADES, EVALUO LAS SOLICITUDES DE LOS BENEFICIARIOS Y SE REALIZO LA COORDINACION CON LOS CRIDORES DE GANADO PARA LA PROGRAMACION, ACOPIO Y ENTREGA DE GANADO.</p> <p>3.3.- VERIFICAR QUE EL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO HAYA DISPUESTO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO Y ANEXO TECNICO.</p> <p>3.4.- VERIFICAR QUE LOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS HAYAN EFECTUADO EL DEPÓSITO ECONOMICO CORRESPONDIENTE OPORTUNAMENTE EN EL FIDEICOMISO ESTATAL Y CURSADO EL SEGURO DE RADICACION.</p> <p>3.5.- VERIFICAR QUE LOS BENEFICIARIOS HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO.</p> <p>3.6.- VERIFICAR DOCUMENTAL Y FISICAMENTE QUE EL GANADO ENTREGADO REUNIO LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO.</p> <p>VI.- COMPONENTE SALUD ANIMAL (COLIHA Y GUNGUATUO).</p> <p>2.- CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.</p> <p>2.1.- VERIFICAR Y EVALUAR EL AVANCE FISICO-FINANCIERO DE LAS ACCIONES REALIZADAS COMPARANDO LOS REGISTROS CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO.</p> <p>2.2.- VERIFICAR QUE LOS CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL REPRESENTADO POR LA SAGAR, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y PRODUCTORES HAYAN SIDO SANCIONADOS Y SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REQUISITADOS.</p> <p>2.3.- VERIFICAR QUE LOS RECURSOS PARA CADA CAMPAÑA ZOOSANITARIA APORTADOS POR LAS INSTANCIAS QUE INTERVIENEN SE HAYAN EFECTUADO OPORTUNAMENTE DE ACUERDO AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE RECURSOS A TRAVES DEL COMITE DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA.</p> <p>2.4.- VERIFICAR QUE LA PARTICIPACION INSTITUCIONAL SE HAYA COORDINADO EN FORMA ADECUADA PARA LA CONSECUCION DE METAS Y OBJETIVOS Y SE HAYAN INSTALADO EL CONSEJO ESTATAL AGRPECUARIO Y LA FUNDACION ESTATAL PARA LA GENERACION Y TRANSFERENCIA DE</p>	<p>COMPROBAR QUE SE HAYAN ALCANZADO LAS METAS Y CUMPLIDO LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS EN LOS ANEXOS TECNICOS.</p> <p>COMPROBAR QUE LA ELABORACION DE CONVENIOS Y LOS MONTOS DESTINADOS PARA LA ADQUISICION DE SECALES DE RESISTO SE AJUSTEN A LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.</p> <p>COMPROBAR QUE SE CUENTE CON LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE ORGANIZADA SE REALICE EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y SE EFECTUE LA SUPERVISOR Y EVALUACION DEL PROGRAMA ADECUADAMENTE A LA NORMATIVIDAD EMITIDA AL RESPECTO.</p> <p>COMPROBAR QUE SE HAYAN ALCANZADO LAS METAS Y CUMPLIDO LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS EN LOS ANEXOS TECNICOS.</p> <p>COMPROBAR LA EXISTENCIA DEL RECURSO ECONOMICO SUFICIENTE PARA LA CONSECUCION DEL PROGRAMA.</p>		

.....
 JESUS MORENO FERNANDEZ
 NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

TOTAL ANUAL DE SEMANAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

FECHA:
25/11/96

NUM. REVISOR PROG.	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION DE LA REVISION	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	NO. DE LA SEMANA	
				INICIO	TERMINO
		<p>TECNOLOGIA, ASI COMO LA CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO ESTATAL DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN EL BANCO REGIONAL DEL SISTEMA RANGRAL Y DE SU COMITE TECNICO.</p> <p>3.- EJECUCION DE ACTIVIDADES.</p> <p>3.1.- VERIFICAR QUE SE HAYAN PROMOVIDO LAS ACTIVIDADES, NORMAS Y BENEFICIOS DE LAS CAMPAÑAS EDUCATIVAS A TRAVES DEL CONSEJO ESTATAL, LA SAGAR Y EL COMITE DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA.</p> <p>3.2.- VERIFICAR QUE LA ADQUISICION, RECEPCION, DISTRIBUCION, MANTENIMIENTO Y USO DE BIOLÓGICOS, SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS Y ANEXO TECNICO Y QUE ESTOS RECURSOS SEAN ACORDES A LAS NECESIDADES PARA EL LOGRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS.</p> <p>3.3.- VERIFICAR QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO ASI COMO LOS REACTIVOS PARA EL DIAGNOSTICO HAYAN SIDO ADQUIRIDOS MEDIANTE UN ESTUDIO DE LAS NECESIDADES, REALES DEL EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS QUE APOYAN EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS.</p> <p>3.4.- COMPROBAR QUE LAS ACCIONES QUE REALIZA EL PERSONAL OPERATIVO HAYAN SIDO SUPERVISADAS Y EVALUADAS PERMITIENDO CONOCER EN QUE FASE SE ENCUENTRA CADA CAMPANA Y A LA VEZ APOYAR LOS ELEMENTOS QUE INDICAN LOS LOGROS ALCANZADOS.</p> <p>3.5.- CORROBORAR EN CAMPO MEDIANTE MUESTRA SELECTIVA LA VERDAD DE LOS REGISTROS OPERATIVOS, ELABORANDO PAPELES DE TRABAJO QUE EVIDENCIE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.</p> <p>3.6.- COMPROBAR QUE AL COMITE PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA SE LE HAYA ADJASTADO EN TIEMPO CON LA INFORMACION SUFICIENTE PARA GENERAR LOS INFORMES MENSUALES DEL AVANCE FISICO-FINANCIERO DE LAS CAMPAÑAS.</p> <p>VII.- COMPONENTE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA. (DISTRITO FEDERAL)</p> <p>2.- CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.</p> <p>2.1.- CONSTATAR LA FIRMA DE LA CARTA COMPROMISO PARA LA INSTALACION DEL GRUPO PROMOTOR PARA LA CONSTITUCION DE LA FUNDACION PRODUCE DEL ESTADO DE QUE SE TRATE.</p> <p>2.2.- CONSTATAR QUE SE HAYA ELABORADO EL PROYECTO DE ESTATUTOS PARA LA CONSTITUCION DE LA FUNDACION PRODUCE EN LA ENTIDAD, BAJO LA FIGURA JURIDICA DE UNA ASOCIACION CIVIL.</p> <p>2.3.- VERIFICAR QUE EL GRUPO PROMOTOR DE LA FUNDACION PRODUCE HAYA OBTENIDO EL PERMISO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES PARA LA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION Y QUE HAYA ACURRIDO ANTE EL NOTARIO PUBLICO PARA LA PROTOCOLACION DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS.</p> <p>2.4.- CONSTATAR LA SUSCRIPCION DE UN CONVENIO DE CONCERNCION ENTRE LA SAGAR POR CONCEPTO DEL INIPAP Y LA FUNDACION PRODUCE DE LA ENTIDAD, PARA LA OPERACION DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION, VALIDACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA DE COMPETENCIA DEL PROGRAMA OPERATIVO APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACION.</p> <p>3.- EJECUCION DE ACTIVIDADES.</p> <p>3.1.- CONSTATAR QUE CONJUNTAMENTE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, SE PROMOVIERON Y FUNDARON LOS BENEFICIOS Y ALCANCES DEL PROGRAMA.</p> <p>3.2.- COMPROBAR QUE CONJUNTAMENTE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS PRODUCTORES Y LA DIRECCION DE COORDINACION Y VINCULACION DEL INIPAP EN LA ENTIDAD, SE HAYA CONVOCADO A LA COMUNIDAD CIENTIFICA A PARTICIPAR EN LA ELABORACION DEL PROGRAMA OPERATIVO DE LA</p>	<p>COMPROBAR QUE SE CUENTE CON LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE INTEGRADA SE REALICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y SE EFECTUE LA SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA, ADECUANDOSE A LA NORMATIVIDAD EMITIDA AL RESPECTO.</p> <p>CON OBJETO DE CONSTATAR LA CORRECTA APLICACION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS Y EL ADECUADO DESARROLLO OPERATIVO DEL PROGRAMA, VERIFICAR QUE SU EJECUCION SE LLEVO A CABO CON APEGO A LA NORMATIVIDAD, LINEAMIENTOS POLITICOS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES ESTABLECIDOS EN LA DOCUMENTACION RELATIVA A SU OPERACION, ASI COMO A LO SEÑALADO ESPECIFICAMENTE EN EL ANEXO TECNICO DEL ACUERDO DE COORDINACION CELEBRADO PARA SU INSTRUMENTACION.</p> <p>COMPROBAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS SEGUIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, SE EJECUTARON DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COORDINACION Y EL ANEXO TECNICO.</p>		
					TOTAL ANUAL DE SEMANAS

.....
 NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

.....
 JESUS MORENO FERNANDEZ

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

FECHA
15/11/96

MEM REVISION PROG. PROGRAMA	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION DE LA REVISION	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	No. DE LA SEMANA		TOTAL SEMANAS SEV 75V. DE
				INICIO	TERMINO	
		FUNDACION.				
		<p>3.3.- CONSTATAR QUE LA FUNDACION Y EL INIFAP HAYAN CONVENIDO LA REALIZACION DEL PROGRAMA OPERATIVO EN LOS DIFERENTES GRUPOS EXPERIMENTALES Y PARCELAS DE VALIDACION CON LOS PRODUCTORES COOPERANTES.</p> <p>3.4.- VERIFICAR QUE CONJUNTAMENTE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL INIFAP Y EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACION, ESTEN REALIZANDO LAS ACCIONES DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA APROBADOS.</p> <p>3.5.- CONSTATAR QUE DE FORMA CONJUNTA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL INIFAP Y LA FUNDACION, EVALUAN Y DIFUNDEN LOS RESULTADOS OBTENIDOS.</p> <p>3.6.- CONSTATAR QUE DE FORMA CONJUNTA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL INIFAP Y LA FUNDACION PRODUCE DE LA ENTIDAD, PROMUEVEN LA CAPTACION DE RECURSOS PARA LA INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.</p>	<p>COMPROBAR QUE SE HAYAN ALCANZADO LAS METAS Y CUMPLIDO CON LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS EN LOS ANEXOS TECNICOS.</p>			
		VIII.- COMPONENTE EQUIPAMIENTO RURAL (CHIAPAS, GUANAJUATO Y GUERRERO).				
		2.- CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.				
		2.1.- VERIFICAR QUE LA PARTICIPACION INSTITUCIONAL SE HAYA COORDINADO EN FORMA ADECUADA PARA LA CONSECUCION DE METAS Y OBJETIVOS Y SE TENGAN INSTALADOS E INTEGRADOS EL CONSEJO ESTATAL AGROPECUARIO, EL FIDEICOMISO ESTATAL DE DISTRIBUCION DE FONDOS DEL PROGRAMA Y EL COMITE TECNICO RESPECTIVO.				
		2.2.- VERIFICAR QUE LAS APORTACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ACUERDOS DE COORDINACION SE EFECTUASION OPORTUNAMENTE DE ACUERDO AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE RECURSOS.				
		2.3.- VERIFICAR QUE LOS ACUERDOS DE COORDINACION CELEBRADOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL HAYAN SIDO SANCIONADOS Y SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REQUISITADOS.				
		2.4.- VERIFICAR QUE EN LOS CASOS DE NOTIFICACIONES DE NO ELIGIBILIDAD DEL PRODUCTOR, ESTOS HAYAN SIDO ORIENTADOS RESPECTO A LAS ALTERNATIVAS TECNICO-PRODUCTIVAS HACIA LAS QUE SE PUEDAN EMPLEAR LOS RECURSOS DISPONIBLES Y LOS APOYOS QUE PUEDAN BRINDARSE A TRAVES DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL PROGRAMA.				
		3.- EJECUCION DE ACTIVIDADES.				
		3.1.- VERIFICAR QUE LAS SOLICITUDES DE LOS PRODUCTORES ESTEN DEBIDAMENTE REQUISITADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA SAGRA Y LOS ASESORES TECNICOS.				
		3.2.- VERIFICAR QUE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL ANALIZO Y DICTAMINO EL EXPEDIENTE DEL PRODUCTOR, INTEGRADO POR EL CADER O EL DDE.				
		3.3.- VERIFICAR QUE EL PRODUCTOR RECIBIO NOTIFICACION DE AUTORIZACION POR ESCRITO DEL COMITE TECNICO Y QUE CONVINO CON EL PROVEEDOR LA FORMA DE PAGO Y TIEMPOS DE SUMINISTRO, ASI COMO LA INSTALACION DE IMPLEMENTOS O EQUIPO CONSIDERADO EN EL PERFIL TECNICO Y COTIZACION.				
		3.4.- VERIFICAR QUE EL PRODUCTOR HAYA NOTIFICADO A LA COMISION DE DESARROLLO RURAL A TRAVES DEL CADER O CON LA ENTREGA O TERMINACION DE TRABAJOS, SERVICIOS Y/O IMPLEMENTOS.				
		3.5.- VERIFICAR QUE EL COMITE TECNICO HAYA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO PARA QUE LIQUIDARA LOS APOYOS, YA SEA AL PRODUCTOR O AL PROVEEDOR, SEGUN SEA EL CASO.				
			<p>COMPROBAR QUE SE CUENTE CON LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE INTEGRADA SE REALICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y EFECTUE LA SUPERVISION Y LA EVALUACION DEL PROGRAMA, ADECUANDOSE A LA NORMATIVIDAD ENTIDAD AL RESPECTO.</p>			

JESUS MORENO FERNANDEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

TOTAL ANUAL DE SEMANAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

PCMA
15/11/96

NUM REVISION PROG.	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION DE LA REVISION	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	No. DE LA SEMANA		TOTAL SEMANAS REV.
				INICIO	TERMINO	
3.6.		CONSTATAR QUE LOS PRODUCTORES CUNTAN CON LOS EQUIPOS Y/O APLICARON LOS RECURSOS PARA LO SEÑALADO EN EL ANEXO TECNICO Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.	CONSTATAR EL Estricto CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS PARTES DEL CONVENIO DE COORDINACION ASI COMO LAS ACCIONES QUE ESTABLECE EL ANEXO TECNICO.			
3.7.		VERIFICAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION QUE EL CONSEJO ESTATAL AGROPECUARIO Y LA COMISION DE DESARROLLO DIERON AL PROGRAMA.				
IX.		COMPONENTE CAFE (CHIAPAS, QUERETERO, HIDALGO Y NAYARIT).				
2.		CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.				
2.1.		COMPROBAR QUE SE HAYAN CONSTITUIDO LOS CONSEJOS ESTATALES EL FIDEICOMISO Y COMITE TECNICO RESPECTIVO. A FIN DE DAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION ADECUADOS AL PROGRAMA.				
2.2.		CONSTATAR QUE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA SE OTORGAN A PRODUCTORES ELEGIBLES EN BASE A LOS CRITERIOS DE SELECCION DEL ANEXO TECNICO DE IMPULSO A LA PRODUCCION DE CAFE.				
2.3.		VERIFICAR QUE LOS RECURSOS DE LA COMPONENTE IMPULSO A LA PRODUCCION DE CAFE SE HAYAN APLICADO EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROPUESTOS Y CON LA OPORTUNIDAD ESTABLECIDA EN LOS CALENDARIOS RESPECTIVOS.				
2.4.		OBSERVAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE REALICEN DE ACUERDO AL CONVENIO DE COORDINACION Y AL ANEXO TECNICO DE IMPULSO A LA PRODUCCION DE CAFE.				
3.		EJECUCION DE ACTIVIDADES.				
3.1.		CONSTATAR QUE SE HAYA REALIZADO ENTRE LOS EFECTIVOS LA PRODUCCION Y DIFUSION DE LOS BENEFICIOS. ALCANCES DE LOS APOYOS Y REQUISITOS BASICOS PARA SER PRODUCTORES ELEGIBLES A LA COMPONENTE IMPULSO A LA PRODUCCION DE CAFE.	COMPROBAR QUE LOS TRAMITES Y ENTREGA DE APOYOS SE HAYA REALIZADO CON APEGO AL CONVENIO DE COORDINACION Y AL ANEXO TECNICO.			
3.2.		VERIFICAR QUE SE HAYA ELABORADO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA 1996.				
3.3.		COMPROBAR QUE LOS CAFECULTORES BENEFICIADOS HAYAN CUMPLIDO CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS PARA SER SUJETOS DE APOYO Y VERIFICAR EL ADECUADO MANEJO Y ARCHIVO DE LA DOCUMENTACION.				
3.4.		VERIFICAR QUE LOS PRODUCTORES BENEFICIADOS HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD A COMPARADA DEL ACTA DE ASAMBLA QUE VALIDA EL PADRON DE CAFECULTORES, ASI COMO EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y LAS NECESIDADES DE RECURSOS.				
3.5.		VERIFICAR QUE LA DETERMINACION DE LA ELEGIBILIDAD DE LOS PRODUCTORES SE HAYA REALIZADO DE ACUERDO A LA NOMOCLATURA ESTABLECIDA.				
3.6.		COMPROBAR QUE LA ENTREGA DE APOYOS A LOS BENEFICIADOS SE HAYA REALIZADO CON BASE A LAS ACTAS PARCIALES Y/O A LA ENTREGA DE RECEPCION FINAL.				
3.7.		OBSERVAR QUE EN EL COMITE TECNICO EXISTAN INFORMES DEL DESTINO DE LOS RECURSOS Y DE LAS METAS ALCANZADAS.				
3.8.		CONSTATAR QUE LOS PRODUCTORES BENEFICIADOS HAYAN APLICADO LOS RECURSOS PARA LO SEÑALADO EN EL ANEXO TECNICO Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EN EL ESTABLECIDOS.				
3.9.		COMPROBAR QUE SE HAYA LEVANTADO LA CARTA DE FINICITO DE LA CONCLUSION DE ACCIONES DEL CICLO QUE TERMINA PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS BENEFICIADOS DEL PROGRAMA.				
X.		COMPONENTE OLEAGINOSAS. (CHIAPAS)				

 JESUS MORENO FERNANDEZ
 NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL.

TOTAL ANUAL DE SEMANAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

FECHA
15/11/96

NUM REVISOR PROG.	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION DE LA REVISION	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	NO. DE LA SEMANA INICIO	TERMINO	TOTAL SEMANAS REVIS.
		<p>2.- CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.</p> <p>2.1.- VERIFICAR QUE SE HAYAN CONSTITUIDO LAS COMISIONES DE DESARROLLO RURAL Y DE REGULACION Y SEGUIMIENTO.</p> <p>2.2.- COMPROBAR QUE SE HAYA DADO LA DEBIDA PROMOCION Y DIFUSION DE LOS BENEFICIOS, ALCANCES Y REQUISITOS PARA SER ELEJIDOS EN ESTE PROGRAMA.</p> <p>2.3.- VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS PRODUCTORES SEA LA REQUERIDA.</p> <p>2.4.- COMPROBAR QUE LA PARTICIPACION INSTITUCIONAL (RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE CADA UNA DE LAS PARTES) SEA DE MANERA OPORTUNA Y EXPEDITA Y EN ESTRICTO APEGO A LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TECNICO, SIN DESPIDIO DE RECURSOS.</p> <p>2.5.- VERIFICAR QUE EL PERSONAL TECNICO QUE INTERVIENE EN EL PROGRAMA DE LA MESA SECRETARIA O PRIVADO, REUNE EL FERTIL Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO.</p> <p>3.- EJECUCION DE ACTIVIDADES.</p> <p>3.1.- EVALUAR TECNICAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, VERIFICANDO QUE SE REALICEN DE ACUERDO AL CONVENIO Y ANEXO TECNICO.</p> <p>3.2.- VERIFICAR Y EVALUAR EL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.</p> <p>3.3.- VERIFICAR LA SUPERVISION EFECTUADA POR LAS COMISIONES AL PERSONAL TECNICO PARTICIPANTE.</p> <p>3.4.- VERIFICAR QUE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA SE PROPORCIONEN A LORE A LOS REQUERIMIENTOS Y CARACTERISTICAS AGRONOMICAS DE LOS PRODUCTORES.</p> <p>XI.- COMPONENTE PROGRAMA <u>Urujé</u>. (CHIGAS, DISTRITO FEDERAL, DURANGO Y HIDALGO).</p> <p>2.- CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.</p> <p>2.1.- VERIFICAR Y EVALUAR EL AVANCE FISCO-FINANCIERO DE LAS ACCIONES REALIZADAS COMPARANDO LOS REGISTROS CON LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TECNICOS.</p> <p>2.2.- VERIFICAR QUE LOS CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL REPRESENTADO POR LA SAGAR, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y PRODUCTORES HAYAN SIDO SANCIONADOS Y SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REQUISITADOS.</p> <p>2.3.- VERIFICAR QUE LAS APORTACIONES ESTABLECIDAS EN LOS CONVENIOS SE HAYAN EFECTUADO OPORTUNAMENTE DE ACUERDO AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE RECURSOS.</p> <p>2.4.- VERIFICAR QUE LA PARTICIPACION INSTITUCIONAL SE HAYA COORDINADO EN FORMA ADECUADA PARA LA CONSECUCION DE METAS Y OBJETIVOS Y SE HAYAN INSTALADO E INTEGRADO EL CONSEJO ESTATAL AGRARIO Y SE HAYAN FUNCIONADO EN LA GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, EL FIDUCIARIO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN EL BANCO REGIONAL DEL SISTEMA BANRURAL Y EL COMITE TECNICO RESPECTIVO.</p> <p>3.- EJECUCION DE ACTIVIDADES.</p> <p>3.1.- VERIFICAR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO CONJUNTAMENTE CON EL GOBIERNO FEDERAL (SAGAR) Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PARTICIPARAN EN LA PROMOCION Y DIFUSION DE LOS BENEFICIOS, ALCANCES Y REQUISITOS DEL PROGRAMA.</p>	<p>COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO EN EL CONVENIO DE COORDINACION POR TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE LO SUSCRIBIERON, ASI COMO DE LAS ACCIONES QUE SE INDICAN EN EL ANEXO TECNICO CORRESPONDIENTE.</p> <p>COMPROBAR QUE, LOS METODOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, SE MANTENGAN EN SU CASO CONSIDERANDO LOS MAS ADECUADOS Y ECONOMICAMENTE REDUCIBLES.</p> <p>COMPROBAR QUE LA ELABORACION DE CONVENIOS Y LOS MONTOS DESTINADOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, ASI COMO LA CONSTRUCCION Y/O REMEDIACION DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y LOS NECESARIOS PARA SUFRAGAR GASTOS POR CONCEPTO DE INTEGRACION DE EXPEDIENTES Y ELABORACION DE PROYECTOS, SE HAYAN AFEGADO A LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.</p> <p>COMPROBAR QUE SE HAYAN ALCANZADO LAS METAS Y CUMPLIDO LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS EN LOS ANEXOS TECNICOS.</p> <p>COMPROBAR QUE SE CUENTE CON LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE INTEGRADA, SE REALICE EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y SE EFECTUE LA SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA, APENDANDOSE A LA NORMATIVIDAD EMITIDA AL RESPECTO.</p>			

.....
 NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

.....
 JESUS MORENO FERNANDEZ

.....
 TOTAL ANUAL DE SEMANAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

FECHA:
29/11/96

NUM REVISION PROC.	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION DE LA REVISION	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	NO. DE LA SEMANA INICIO	TOTAL SEMANAS REV. S.
		<p>3.2.- VERIFICAR QUE EL GOBIERNO ESTATAL, LA DELEGACION DE CABEZAS Y LOS PRODUCTORES REALIZARON LA CONVOCATORIA PARA ASESORES TECNICOS QUE PRESTAN SERVICIOS TECNICOS EN LA REGION.</p> <p>3.3.- VERIFICAR QUE LOS PRODUCTORES ELIGIBLES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO.</p> <p>3.4.- VERIFICAR QUE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL REMITIERON AL GOBIERNO DEL ESTADO LOS EXPEDIENTES PARA SU INTEGRACION Y REVISION DE LA DOCUMENTACION DE LOS PRODUCTORES PARTICIPANTES Y SE CUENTE CON LOS DICTAMENES TECNICOS Y SE CUMPLIO CON EL TIEMPO MAXIMO DE 10 DIAS PARA LA AUTORIZACION DE LOS APOYOS POR PARTE DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO Y SE HAYA COMUNICADO POR ESCRITO A LOS SOLICITANTES.</p> <p>3.5.- VERIFICAR QUE LOS PRODUCTORES PAYAN CONVENIDO CON LOS PROVEEDORES LA FORMA DE PAGO Y EL SUPLENTE DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPOS, ASI COMO HABER NOTIFICADO A LOS D.D.R. EL TERMINO DE LOS TRABAJOS.</p> <p>3.6.- COMPROBAR QUE FIRMO CUMPLIO CON LA VERIFICACION DE LOS TRABAJOS, LEVANTO LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION CON LAS QUE EL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PROCEDIO AL PAGO DE LOS APOYOS.</p> <p>3.7.- VERIFICAR DE MANERA FISICA QUE LOS TRABAJOS CONVENIDOS EN MATERIA DE CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA BASICA, SE EJECUTARON DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y QUE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS CORRESPONDEN A LO SOLICITADO Y SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO.</p> <p>4.- EJERCICIO PRESUPUESTAL.</p> <p>4.1.- VERIFICAR QUE LOS MONTOS ASIGNADOS SE HAYAN EJERCIDO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA.</p> <p>4.2.- COMPROBAR LA APLICACION DE LOS RECURSOS A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA Y EVALUAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN FUNCION DE SU EJERCICIO.</p>	<p>COMPROBAR QUE LOS RECURSOS ECONOMICOS APORTADOS POR LAS PROPIAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.</p>		



SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION,
ORGANIZACION Y PRESUPUESTO

Oficio No. 510. 969

México, D.F., a 22 de Febrero

1205



ING. EDUARDO AZUARA SALAS
Director General de Control Operativo
Coordinación General de Delegaciones
PRESENTE

Me refiero a su simbo. No. 113.01.-140, mediante el cual solicita la opinión de esta Dirección General a mi cargo, sobre la utilización de los productos financieros por parte de la Delegación Estatal en Colima, para publicar en dos diarios estatales, la lista de productores y los apoyos que autorizó el Comité Técnico del FOFAE del Estado.

Al respecto, le comento que esta Dirección General no tiene inconveniente en la utilización de los productos financieros generados, siempre y cuando se apeguen estrictamente a los lineamientos establecidos en el Oficio No. 3142, Circular 48, que oceriadamente lo menciona en el documento de referencia.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.



COORDINACION GENERAL
DE DELEGACIONES

04 MAR 1998

HORA

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL**

CIRO VELASCO FERNANDEZ



- C.c.p.- Lic. José Enrique Girón Zenil.- Oficial Mayor del Ramo.- Presente.
- C.c.p.- Ing. Ricardo Boisson García.- Coordinador General de Delegaciones.- Presente.
- C.c.p.- Lic. Vicente del Arrenal Vidai.- Director de Programación y Presupuesto.- Presente.

DAVIESA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
GANADERÍA Y DESARROLLO
RURAL

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL OPERATIVO



Oficio Núm. 113.01.-140

México, D.F., 11 de febrero de 1998.

**C. LIC. CIRO VELASCO FERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
P R E S E N T E .**

En relación al oficio Núm. 510.-3142, Circular Núm. 48 con fecha 16 de agosto de 1996, de esa Dirección General, relativa a las recomendaciones sobre el destino de los productos financieros de los Fideicomisos de la Alianza para el Campo; donde el punto "B" dice que: se destinarán para "pagar las publicaciones semestrales de beneficiarios", al respecto el Ing. Juan Jaime Montemayor Dávila, Delegado de la SAGAR en el estado de Colima, solicita autorización para utilizar dichos productos financieros para publicar en dos diarios estatales, la lista de productores y los apoyos que autoriza el Comité Técnico del FOFAE en sus reuniones mensuales.

Como en el fondo dicha petición no contraviene el espíritu del punto antes mencionado y que además le daría mayor transparencia al ejercicio de los recursos de la Alianza para el Campo, consideramos que no debe haber inconveniente, sin embargo para atender la solicitud de la Delegación, se requiere de su autorizada opinión al respecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL**

ING. EDUARDO AZUARA SALAS

- c.c.p.- C. Ing. Ricardo Boisson Garcia-Coordinación General de Delegaciones
- c.c.p.- C. Ing. Juan Jaime Montemayor Dávila-Delegado de la SAGAR en Colima.
- c.c.p.- Control de Gestión. Volante Núm. 980058.

EAS/HR/mbg*



SECRETARIA DE AGRICULTURA
GANADERIA Y DESARROLLO
RURAL

DELEGACION ESTATAL EN COLIMA

OF. N° 126.03/ 0133

COLIMA, COL. 6 FEB. 1998

ING. RICARDO BOISSON GARCIA
COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES
P R E S E N T E .

EL COMITE TECNICO DEL FOFAE EN SU VIGESIMA QUINTA REUNION CELEBRADA EL PASADO 4 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A INICIATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, APROBO QUE SE PUBLIQUE EN DOS DIARIOS ESTATALES, LA LISTA DE PRODUCTORES Y LOS APOYOS QUE SE AUTORIZAN EN SUS REUNIONES MENSUALES; EL COSTO DE LAS PUBLICACIONES SE CUBRIRIAN UTILIZANDO RECURSOS DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS.

LA OPINION DE ESTA DELEGACION, ES QUE LA ACCION PROPUESTA CONTRIBUIRIA A DAR MAYOR TRANSPARENCIA A LA OPERACION DEL PROGRAMA "ALIANZA PARA EL CAMPO", AL MANTENER INFORMADOS A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, SOBRE LAS AUTORIZACIONES EMITIDAS Y POSTERIORMENTE DE LOS APOYOS PAGADOS.

EN FUNCION DE LO EXPUESTO Y CONSIDERANDO QUE EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE REFERENCIA NO ESTA CONTEMPLADO EN LA NORMATIVIDAD, AMABLEMENTE SOLICITO SU AUTORIZACION PARA QUE EL ACUERDO CITADO QUEDE DEBIDAMENTE REGULARIZADO.

APROVECHO LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.



DELEGACION ESTATAL

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo. No Reeleccion
EL DELEGADO ESTATAL

ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA

C.C.P. ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN. SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

JJMD/MGF/ldc.



OFICIO No. 400 - 648

México, D.F. a 24 de febrero de 1998

*Recibido
02. MARZO - 98*

**CC. DELEGADOS ESTATALES DE LA SAGAR
PRESENTES**

En virtud de la experiencia exitosa obtenida en la 1a. Exposición Nacional de Productos Agropecuarios Comercialmente No Tradicionales, celebrada en diciembre pasado en la Ciudad de México, la SAGAR, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, determinó realizar la 2a. versión de este magno evento.

En esta ocasión hemos optado por darle una cobertura Internacional con el objeto de convertirlo en un auténtico espacio de promoción de inversiones y enlaces comerciales con agroempresarios de Estados Unidos, Canadá y Latino América. Por tal razón, consideramos que la mejor opción es desarrollarlo con infraestructura de este nivel, como lo es el Centro de Exposiciones y Convenciones del World Trade Center de la Ciudad de México.

Paralelamente a la 2a. Exposición Nacional se llevará a cabo en esa misma sede, el Seminario Internacional sobre Productos Agropecuarios No Tradicionales de Exportación, donde se expondrán experiencias relevantes de productores, expertos y agencias gubernamentales latinoamericanas que cuentan con programas de fomento para estos grupos de cultivos.

Con el propósito de facilitar la organización y eficientar la logística y el manejo transparente de los recursos, así como aprovechar la experiencia Internacional del IICA, la 2a. Exposición Nacional y el Seminario Internacional se instrumentarán bajo los lineamientos del componente de Intercambio de Experiencias en Desarrollo Rural del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Técnica formalizado por el Secretario del Ramo, Ing. Románico Atroyo Marroquín, y el Director General del IICA, Dr. Carlos E. Aquino, el pasado viernes 20 de febrero.

Mediante este Acuerdo se faculta al IICA, a través de su representación en México, administrar los recursos que la SAGAR y la Alianza para el Campo (APEC) aporten para los diversos eventos que se programen dentro del mismo.

Este magno evento requiere que los estados con recursos de la APEC aporten en conjunto el costo del recinto de exposiciones (piso únicamente), que de acuerdo a la cotización asciende aproximado a \$289,585 (doscientos ochenta y nueve mil quinientos ochenta y cinco pesos MN).



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Estos recursos tendrán el objeto de apoyar a los productores participantes en esta exposición. En tal sentido, cada entidad federativa deberá aportar la cantidad de \$9,049.5 (nueve mil cuarenta y nueve pesos 50/cvs), la cual les permitirá acceder a 5 stands de 3x3 mts. cada una, que podrían usar tanto para integrar un tabellón estatal, asignarlo por grupo de productos o productores, según sea el interés y la estrategia que las Comisiones de Desarrollo Rural (CDR) establezcan.

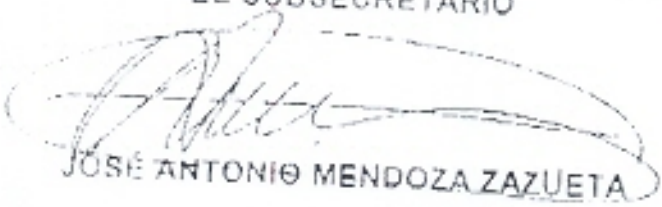
Asimismo, por el mismo recurso aportado tendrán derecho a participar en el Seminario Internacional, tanto productores como funcionarios de la delegación y gobierno estatal sin costo alguno y restricción de número de participantes.

Las cantidades que aporten los estados deberán gestionarse ante las Comisiones Estatales de Desarrollo Rural a la mayor brevedad posible, para que puedan ser depositados a una cuenta bancaria específica que para tal fin abrirá el IICA, como administrador de los recursos de ambos eventos, en el marco del mencionado Acuerdo signado con este organismo. Este número de cuenta se proporcionará a todas las CDR a más tardar la próxima semana.

Es de fundamental importancia, que los recursos por estado sean depositados a la cuenta del IICA a más tardar el 20 de marzo del presente año, ya que el prestador del servicio de inmueble requiere el pago con suficiente anticipación, a fin de garantizar las fechas reservadas que corresponden del 15 al 18 de noviembre del presente año.

Sin otro por ahora, aprovecho la oportunidad de reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

ATENIAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL SUBSECRETARIO


JOSÉ ANTONIO MENDOZA ZAZUETA

- C. P. ING. RICARDO BOISSON GARCÍA - Coordinador General de Delegaciones de la SAGAR - Presente
- LIC. CARLOS ESPÍNDOLA VARGAS - Contralor Interno de la SAGAR - Presente
- DR. JUAN JOSÉ SALAZAR CRUZ - Representante del IICA en México - Presente
- DRA. LAURA ELENA GARZA BUENO - Directora General del INCA Rural - Presente
- DR. BENJAMÍN FIGUEROA SANDOVAL - Director General de Desarrollo Rural - Presente
- LIC. JOSÉ DE JESÚS CANOBBIO LUGO - Director General de Programas Regionales - Presente
- MVZ JORGE FCO. PINO HERMOSILLO - Coordinador General de Extensión y Desarrollo Tecnológico - Presente
- ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO SANTOS - Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Desarrollo Rural - Presente
- LIC. RUBÉN MALDONADO TRISTÁN - Coordinador Administrativo de la Subsecretaría de Desarrollo Rural - Presente
- LIC. LEONEL RAMÍREZ FARIAS - Coordinador General de Identificación y Promoción de Mercados - Presente

JAMZ/CPJ/RR
Oficina de Relaciones Externas

ALIANZA PARA EL CAMPO

PROGRAMA EQUIPAMIENTO RURAL.

SE PONE A CONSIDERACION UNO DE LOS ACUERDOS DE LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL, EN SU CUADRAGESIMA REUNION DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 1998.

MONTO SOLICITADO CON
PRODUCTOS FINANCIEROS

C O N C E P T O

\$ 28,916.18

HONORARIOS POR LOS MESES DE ABRIL,
MAYO Y JUNIO DE LOS CC. ING. J. ASCEN-
CION DURAN VELOZ Y LUZ AURORA SANCHEZ
VARGAS.

DICHO RECURSO SE REINTEGRARAN DE LOS GASTOS DE OPERACION DE LA VOCALIA,
CORRESPONDIENTES AL ANEXO TECNICO 1998.

ALIANZA PARA EL CAMPO
PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO RURAL

PROPUESTA PARA LA UTILIZACION DE RECURSOS CONVENIDOS PARA ESTUD
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA

24/MARZO/1998

CONVENIDO	CONCEPTOS PROPUESTOS PARA SU EJERCICIO	MONTO (₡)
50,600.00	HONORARIOS 2a. QUINCENA MARZO	4,819.36
	PROYECTO SIMORELOS	4,428.00
	EVALUACION EXTERNA DEL PROGRAMA	41,352.64
	TOTAL	50,600.00

CICLO DEL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO RURAL 1997

24-mar-98

		PRODUCTOS FINANCIEROS						TOTAL					
		AUTORIZADO		PAGADO		PENDIENTE PAGO		AUTORIZADO		PAGADO		PENDIENTE PAGO	
		Metas	Monto (\$)	Metas	Monto (\$)	Metas	Monto (\$)	Metas	Monto (\$)	Metas	Monto (\$)	Metas	Monto (\$)
3		69	33,771.00	36	16,096.00	33	15,675.00	582	626,601.00	544	565,277.40	38	61,323.60
3		4	7,500.00	4	7,500.00	0	0.00	116	223,220.00	116	223,220.00	0	0.00
3		19	104,480.50	10	51,450.50	9	53,040.00	93	529,750.50	84	476,710.50	9	53,040.00
3		0	0.00	0	0.00	0	0.00	918	1,836,000.00	863	1,725,181.50	55	110,818.50
0		47	13,410.70	47	13,410.70	0	0.00	57	23,410.70	57	23,410.70	0	0.00
0		0	0.00	0	0.00	0	0.00	6	246,610.00	6	246,610.00	0	0.00
5		0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	32,000.00	1	10,575.15	1	21,424.85
0		1	537.00	0	0.00	1	537.00	12	14,117.00	11	13,580.00	1	537.00
5		140	169,709.20	97	90,457.20	43	69,252.00	1,786	3,531,709.20	1,682	3,284,566.26	104	247,143.95
0									69,400.00		63,056.40		6,343.60
0									50,600.00		0.00		50,600.00
0									120,000.00		63,056.40		56,943.60
5									3,651,709.20		3,347,621.65		304,087.55



SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
"ALIANZA PARA EL CAMPO 1997"

ESTADO: COLIMA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 18 DE MARZO DE 1998

FECHA DE ELABORACION: 19 DE MARZO DE 1998

PROGRAMAS	CONVENIDO						APORTACIONES AL FEDICOMUNISTATAL						COMPROMETIDO *						PAGADO **					
	Sagar	Gob. Edo.	Productoras	Sagar	Gob. Edo.	TOTAL	Sagar	Gob. Edo.	Productoras	Sagar	Gob. Edo.	TOTAL	Sagar	Gob. Edo.	Productoras	Sagar	Gob. Edo.	Productoras	TOTAL					
IRRIGACION	3,219.7	2,162.5	7,568.0	3,219.7	2,162.5	5,372.2	3,219.7	2,162.5	7,568.0	3,219.7	2,162.5	5,372.2	3,219.7	2,162.5	7,568.0	3,219.7	2,162.5	7,568.0	5,372.2					
CLIP SURTIDOS SALINOS																								
LAB. DE FOSFATAS	3,620.0	2,615.0	5,235.0	2,620.0	2,615.0	5,235.0	2,620.0	2,615.0	5,235.0	2,620.0	2,615.0	5,235.0	2,620.0	2,615.0	5,235.0	2,620.0	2,615.0	5,235.0	5,235.0					
P. Y MTO. MAQ. PESACA	795.0	795.0	3,326.6	795.0	795.0	1,590.0	795.0	795.0	3,326.6	795.0	795.0	1,590.0	795.0	795.0	3,326.6	795.0	795.0	3,326.6	3,326.6					
P. Y PROMOCION AGROP																								
LAB. INM. PRODUCTIVA																								
EXTRAMA LECHERO	90.0	60.0	150.0	90.0	60.0	150.0	90.0	60.0	150.0	90.0	60.0	150.0	90.0	60.0	150.0	90.0	60.0	150.0	150.0					
LUD ANIMAL	624.0	624.0	335.8	624.0	624.0	1,248.0	624.0	624.0	335.8	624.0	624.0	1,248.0	624.0	624.0	335.8	624.0	624.0	335.8	1,248.0					
CRAM. MEJOR	425.0	425.0	888.0	425.0	425.0	850.0	425.0	425.0	888.0	425.0	425.0	850.0	425.0	425.0	888.0	425.0	425.0	888.0	850.0					
EXAMEN. GENETICO																								
POBLAM. GEN. GANADO																								
POBLAM. GEN. PORCICOLA																								
COLA	128.0	128.0	256.0	128.0	128.0	256.0	128.0	128.0	256.0	128.0	128.0	256.0	128.0	128.0	256.0	128.0	128.0	256.0	256.0					
LACOLA																								
TIPOS ESTRATEGICOS																								
ALIDAD VEGETAL	1,516.0	400.0	1,516.0	1,516.0	400.0	3,032.0	1,516.0	400.0	1,516.0	1,516.0	400.0	3,032.0	1,516.0	400.0	1,516.0	1,516.0	400.0	1,516.0	3,032.0					
EX POR KILD JI	400.0	200.0	1,310.0	400.0	200.0	600.0	400.0	200.0	1,310.0	400.0	200.0	600.0	400.0	200.0	1,310.0	400.0	200.0	1,310.0	600.0					
MA. DE ACEITE	203.8	203.8	407.6	203.8	203.8	407.6	203.8	203.8	407.6	203.8	203.8	407.6	203.8	203.8	407.6	203.8	203.8	407.6	407.6					
COTERO	182.5	182.5	365.0	182.5	182.5	365.0	182.5	182.5	365.0	182.5	182.5	365.0	182.5	182.5	365.0	182.5	182.5	365.0	365.0					
VIVAM. RURAL	1,298.0	1,694.0	3,411.2	1,298.0	1,694.0	3,492.0	1,298.0	1,694.0	3,411.2	1,298.0	1,694.0	3,492.0	1,298.0	1,694.0	3,411.2	1,298.0	1,694.0	3,411.2	3,411.2					
INICIACION Y EXTENSION	622.0	622.0	1,244.0	622.0	622.0	1,244.0	622.0	622.0	1,244.0	622.0	622.0	1,244.0	622.0	622.0	1,244.0	622.0	622.0	1,244.0	1,244.0					
LA T	450.0	450.0	900.0	450.0	450.0	900.0	450.0	450.0	900.0	450.0	450.0	900.0	450.0	450.0	900.0	450.0	450.0	900.0	900.0					
LE																								
NO																								
SAR SUST. ZONAS INDIGENAS																								
INDUSTRIAS PRIMARIAS																								
IND. DE TECNOLOGIA																								
VALERO	1,150.0	1,150.0	2,300.0	1,150.0	1,150.0	2,300.0	1,150.0	1,150.0	2,300.0	1,150.0	1,150.0	2,300.0	1,150.0	1,150.0	2,300.0	1,150.0	1,150.0	2,300.0	2,300.0					
VALERO NEGRO																								
FORMACION AGROPECUARIA	156.0	156.0	312.0	156.0	156.0	312.0	156.0	156.0	312.0	156.0	156.0	312.0	156.0	156.0	312.0	156.0	156.0	312.0	312.0					
TOTALES	14,350.0	12,618.0	22,658.1	14,350.0	12,618.0	27,278.0	14,350.0	12,618.0	22,658.1	14,350.0	12,618.0	27,278.0	14,350.0	12,618.0	22,658.1	14,350.0	12,618.0	22,658.1	27,278.0					
**RESPONDE AUTORIZACIONES OTORGADAS POR EL COMITE TECNICO. SOLO DENTRO DEL MONTO CONVINO EN LOS AÑOS TECNICOS PARA LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL.																								
**RESPONDE A LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL FEDICOMUNISTATAL																								
**POR ROL. INCLUYE SELECCION MASCA.																								

x José Carlos Jasso
F. Jasso copia de
F. Jasso copia de

**FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA
COMITE TECNICO**

COLIMA, COL. 19 DE MARZO DE 1998

**LIC. HECTOR SOLIS NAVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL
DE PRODUCTORES DE PLATANO.
PRESENTE.**

EL COMITE TECNICO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA,
EN SU VIGESIMA SEXTA REUNION OPERATIVA, ACORDO LO SIGUIENTE:

1. SOBRE IRREGULARIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, POR PARTE DE LA JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE PRODUCTORES DE PLATANO; AL RESPECTO SE ACUERDA QUE ESTE COMITÉ LE ENVIE UN ESCRITO A LA JUNTA CITADA, RECOMENDÁNDOLE RESPETE LAS NORMAS.

EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION EXPUESTA, ME PERMITO INVITARLO A QUE EN LO SUCESIVO OBSERVE ESTRICTAMENTE LA NORMATIVIDAD, CON EL OBJETO DE EVITAR CAER EN RESPONSABILIDADES.

APROVECHO LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN
PRESIDENTE SUPLENTE

CCP. ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA. DELEGADO ESTATAL DE LA SAGAR.

BANCO DE CREDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C.
PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 1997

FECHA DEL 10-03-98 AL 17-03-98

Montos ejecutados

PROGRAMAS	A P O R T A C I O N E S			EJERCICIO		PROYECTOS		Montos ejecutados		
	TOTAL FEDERAL	ESTATAL	PRODUCT	MONTO	UNIDAD	AUTORIZADO	EJECUTADO	Prge	Red Financ	Total
PROGRAMA AGRICOLA										
FERTIRRIGACION	5,372.2	3,219.7	2,152.5	0.0	5,434.3 HECTAREAS	1,490.4	1,490.4	62.1	5,322.2	5,434.3
MECANIZACION	1,590.0	795.0	795.0	0.0	1,566.6 TRACTORES	2.0	2.0		1,566.6	1,566.6
					REP. TRACT.	15.0	15.0			
KILO POR KILO	904.0	400.0	400.0	104.0	800.0 TONELADS	65.0	65.0		800.0	800.0
COCOTERO	305.0	152.5	152.5	0.0						
PROGRAMA GANADERO										
EST. DE PRADERAS	5,235.0	2,620.0	2,615.0	0.0	5,222.5 HECTAREAS	4,949.5	4,949.5		5,222.5	5,222.5
PROGRAMA LECHERO	150.0	90.0	60.0	0.0	142.9 EQUIPOS	7.0	7.0		142.9	142.9
GANADO MEJOR	850.0	425.0	425.0	0.0	850.5 CABEZAS				850.0	850.5
APICULTURA	256.0	128.0	128.0	0.0	169.0				169.0	169.0
SANIDAD ANIMAL	1,248.0	624.0	624.0	0.0	1,248.0				1,248.0	1,248.0
SANIDAD VEGETAL	3,032.0	1,516.0	1,516.0	0.0	3,032.0 CAMPAÑAS	3.0	3.0		3,032.0	3,032.0
DESARROLLO RURAL	3,492.0	1,798.0	1,694.0	0.0	3,341.9 GRUPOS	3.0	3.0		3,341.9	3,341.9
CAPACITACION Y EXTENSION	1,244.0	622.0	622.0	0.0	1,084.2 CURSOS	10.0	10.0		1,084.2	1,084.2
TRANSFERENCIA DE TECNOL.	2,300.0	1,150.0	1,150.0	0.0	2,300.0 PROYECTOS				2,300.0	2,300.0
SIST. DE INF. AGROPEC.	312.0	156.0	156.0	0.0	52.8	17.0	17.0		52.8	52.8
IMPULSO CAFETICULTURA	403.8	203.8	200.0	0.0	284.6				284.6	284.6
PEAT	696.0	450.0	236.0	10.0	685.9 HECTAREAS	14,287.0	14,287.0		685.9	685.9
CONAGUA										
USO EFICIENTE DEL AGUA	1,030.0	1,030.0	0.0	0.0	938.3				938.3	938.3
REHAB. Y MOD. DE DIST.RGO.	2,190.0	2,190.0	0.0	0.0	2,076.0				2,076.0	2,076.0
USO PLENO DE INFRAESTRUC.	2,215.0	2,215.0	0.0	0.0	1,895.4				1,895.4	1,895.4
	32,825.0	19,785.0	12,926.0	114.0					26,152.6	26,152.6
EL EJERCICIO CORRESPONDIO A LOS SIGUIENTES PROGRAMAS.-										
GANADO MEJOR \$ 13,500.00, APICULTURA \$ 67,190.00, CAFE \$ 22,774.50, DESARROLLO RURAL \$ 31,275.15										
CAPACITACION Y EXTENSION \$ 64,303.09 Y PEAT \$ 8,000.00.										


ING. MARIA DE LA LUZ OROZCO A.
JEFE DE OF. DE EVALUACION


AUTORIZO
ING. JOSE LUIS AGUIRRE AVALOS
GERENTE SUCURSAL BANCARIA COLIMA
Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL

BANCO DE CREDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C.
PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 1997

FECHA DEL 10-03-98 AL 17-03-98


PROGRAMAS	A P O R T A C I O N E S			EJERCIDO		PROYECTOS	
	TOTAL FEDERAL	ESTATAL	PRODUCT	MONTO	UNIDAD	AUTORIZADO	EJECUTADO
PROGRAMA AGRICOLA							
FERTIRRIGACION	5,372.2	3,219.7	2,152.5	0.0	5,434.3 HECTAREA	1,490.4	1,490.4
MECANIZACION	1,590.0	795.0	795.0	0.0	1,566.6 TRACTORES	2.0	2.0
					REP. TRACT.	15.0	15.0
(KILO POR KILO	904.0	400.0	400.0	104.0	800.0 TONELADS	65.0	65.0
COCOTERO	305.0	152.5	152.5	0.0	0.0		
PROGRAMA GANADERO							
EST. DE PRADERAS	5,235.0	2,620.0	2,615.0	0.0	5,222.5 HECTAREAS	4,949.5	4,949.5
PROGRAMA LECHERO	150.0	90.0	60.0	0.0	142.9 EQUIPOS	7.0	7.0
GANADO MEJOR	850.0	425.0	425.0	0.0	850.5 CABEZAS		
APICULTURA	255.0	128.0	128.0	0.0	169.0		
SANIDAD ANIMAL	1,248.0	624.0	624.0	0.0	1,248.0		
SANIDAD VEGETAL	3,032.0	1,516.0	1,516.0	0.0	3,032.0 CAMPAÑAS	3.0	3.0
DESARROLLO RURAL	3,492.0	1,798.0	1,694.0	0.0	3,341.9 GRUPOS	3.0	3.0
CAPACITACION Y EXTENSION	1,244.0	622.0	622.0	0.0	1,084.2 CURSOS	10.0	10.0
TRANSFERENCIA DE TECNOL.	2,300.0	1,150.0	1,150.0	0.0	2,300.0 PROYECTOS		
SIST. DE INF. AGROPEC.	312.0	156.0	156.0	0.0	52.8	17.0	17.0
IMPULSO CAFETICULTURA	403.8	203.8	200.0	0.0	284.6		
PEAT	696.0	450.0	236.0	10.0	685.9 HECTAREAS	14,287.0	14,287.0
CONAGUA							
USO EFICIENTE DEL AGUA	1,030.0	1,030.0	0.0	0.0	938.3		
REHAB. Y MOD. DE DIST.RGO.	2,190.0	2,190.0	0.0	0.0	2,076.0		
USO PLENO DE INFRAESTRUC.	2,215.0	2,215.0	0.0	0.0	1,895.4		
	32,825.0	19,785.0	12,926.0	114.0			

EL EJERCICIO CORRESPONDIO A LOS SIGUIENTES PROGRAMAS.-

GANADO MEJOR \$ 13,500.00, APICULTURA \$ 67,190.00, CAFE \$ 22,774.50, DESARROLLO RURAL \$ 31,275.15

CAPACITACION Y EXTENSION \$ 64,303.09 Y PEAT \$ 8,000.00.


ING. MARIA DE LA LUZ OROZCO A.
JEFE DE OF. DE EVALUACION


AUTORIZO
ING. JOSE LUIS AGUIRRE AVALOS
GERENTE SUCURSAL BANCARIA COLIMA
Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL

ISSM, -
 Como Subdirectores de establecer el procedimiento.
 Para no ser un error de apreciación.

LHA. - Revisión del Programa de implementación
 de recursos las observaciones nos da
 la oportunidad de siempre las técnicas y
 cada una de las comisiones, equipos,
 antes de tener una decisión pasar un informe
 por representantes de actividad con mayores
 elementos,

La autorización al comité por que los
 programas gubernamentales operativos
 a través de los subcomités y operados
 x este comité.

de fortalezca el procampo con otros programas
 de apoyo.

mejor siempre no
 en A. - autotoma en lo medular de los empresas
 Técnicas.

- compra del EPS. - por adquisición directa
 queda pendiente.

- oficio, Subsecretaría de Rural,
 autorización por asuntos de tenencia
 Recursos y arde de primera los compra
 de tierras, consecución en café.

ASUNTOS GENERALES

1. LECTURA DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR
2. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA REUNION ANTERIOR
3. ANALISIS DEL CIERRE Y EVALUACION DEL PROGRAMA 1997

de actuar en café de actuar de apoyar de
protección

1. LISTA DE ASISTENTES
 Equipamiento Rural, - Hoy
 el Sr. Secretario, de actuar
 la distribución
límite numérica por el
actuar 6 metaboles en el
las condas, en problema.

9:25

ORDEN DEL DIA

LUGAR:	SALA DE JUNTAS DEL FIDUCIARIO, CALZADA PEDRO A GALVAN No. 215, COLIMA, COLIMA
FECHA:	25 DE MARZO DE 1998
HORA:	10:00 HORAS

COMITE TECNICO DE FOFAE
 VIGESIMA SEPTIMA REUNION OPERATIVA

ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA REUNION OPERATIVA DEL COMITE TECNICO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA (FOFAE)

LUGAR, HORA Y FECHA: EN LA OFICINA DEL FIDUCIARIO, SITA EN LA CALZADA PEDRO A. GALVAN No 214 DE LA CIUDAD DE COLIMA, A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 6 DE MARZO DE 1998.

INTERVIENEN: PRESIDENTE SUPLENTE, ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN, CONSEJEROS TITULARES, ING. ALMAR PETTERSEN MORA; ING. FERNANDO MARTINEZ PACHECO; ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA; LIC. HUMBERTO ALARCON URUETA; ING. FERNANDO OLEA MORENO; LIC. ARNOLDO I. VOGEL GUZMAN. CONSEJEROS SUPLENTE, LIC. JOSE DE JESUS LOMELI PEÑA; MC RICARDO ZAPATA ALTAMIRANO; POR EL FIDUCIARIO ING. JOSE LUIS AGUIRRE AVALOS; POR LA CONTRALORIA EN LA SAGAR, ING. JORGE ANTONIO RICO TERRAZAS.

MOTIVO: DESARROLLAR LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA PROPUESTA.

DESARROLLO DE LA REUNION: SE PASO LISTA DE ASISTENTES

EN LO REFERENTE AL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA REUNION ANTERIOR, SE PRESENTO LO SIGUIENTE:

se realizo la licitacion por subasta de ello para mañana la usara 5 equipos

1. RESPECTO A LA LICITACION DEL EQUIPO DE COMPUTO, DESPUES DE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE USAR LA RED QUE ACTUALMENTE OPERA SAGAR, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD COMPRAR EQUIPOS COMPLETOS QUE CONSTAN DE COMPUTADORAS EQUIPADAS CON IMPRESORAS, NO BRAKE, TARJETA DE RED Y EL PAQUETE OFFICE 97, POR UN MONTO DE HASTA 128 MIL PESOS, QUE ES EL PRESUPUESTO DISPONIBLE EN EL ANEXO TECNICO CORRESPONDIENTE. DADA LA CANTIDAD Y DE ACUERDO CON EL OFICIO No. 540611/108 DEL 17 DE ENERO DE 1997 DE LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SE INSTRUYE AL FIDUCIARIO PARA QUE LLEVE A CABO LA LICITACION DE ESTA APROBACION POR INVITACION RESTRINGIDA, A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

Por reunion regla e inventario

2. EN CUANTO AL INVENTARIO DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL FOFAE, ELABORAR LAS REGLAS DE USO DEL MISMO Y RECABAR LOS RESGUARDOS CORRESPONDIENTES, EL FIDUCIARIO INFORMA QUE INCA RURAL NO HA ENTREGADO LA RELACION CORRESPONDIENTE.

3. ANTE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA POR EL EJIDO V. CARRANZA, CNA INFORMA QUE LA OBRA SE INICIO.

Rendiente

4. EN CUANTO AL MONTO TOTAL COMPROMETIDO POR EL GOBIERNO ESTATAL, DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1997, EL FIDUCIARIO INFORMA QUE QUEDO DEPOSITADO EL TOTAL, QUEDANDO PENDIENTE LOS 669 MIL PESOS QUE NO FUERON USADOS EN LOS ANEXOS DE CNA Y QUE SE TRANSFERIRIAN A FERTI-IRRIGACION, SOBRE EL PARTICULAR, LA SADER REALIZARA LA VERIFICACION CORRESPONDIENTE E INFORMARA EN LA PROXIMA REUNION.

(Handwritten mark)

*C2 A un año
Que se quite para cumplir
con exp. y lodum
de mecanizado*

"EL PROYECTO ES ADECUADO Y SE ENTREGA FUNCIONANDO", SOBRE EL PARTICULAR ESTE COMITÉ INSTRUYE AL AGENTE TÉCNICO PARA QUE ATIENDA LA SOLICITUD.

*ajustar los
datos de cuenta
de presupuesto
que se van
en las sub-comis.*

*se reparte en 2 pagos
reunión cuadro
50,600 pesos por evaluac.
eval. y tener la
honorarios para el pago
proyecto Sinder por
estudios. C. I. B. con
final.*

3. COTEGAN.- SE PRESENTARON LOS RESUMENES DE LOS ACUERDOS DE SU DECIMA PRIMERA REUNION CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 1998, DE LOS ANEXOS TÉCNICOS DE A. ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS; B. FOMENTO LECHERO; C. APICOLA; D. GANADO MEJOR, LOS CUALES SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

4. FIRCO SOLICITA PARTICIPAR EN LA SUBCOMISION DE MECANIZACION, ESTE COMITÉ APRUEBA SU INCLUSION.

5. SE ACUERDA UN RECESO PARA CONTINUAR A LAS 18:00 HORAS, SIENDO LAS 13:15 HORAS.

*Remo pago vago. 110,812
eval 50,600
Mol San 21,424
Molobant 20,000
202,842*

EQUIPAMIENTO RURAL, DESPUES DE ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE LA CUADRAGESIMA QUINTA REUNION DE LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL, SE ACUERDA QUE LA RESOLUCION SE DA EN LA PROXIMA REUNION, EN LA CUAL LA COMISION CITADA DEBERA PRESENTAR LO PAGADO Y LOS COMPROMISOS DE PAGO PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO.

*se ratificó el
de adquisicion
de equipo
con los
recursos
del programa.*

*Sinder.
En virtud de la campaña
de cdg. de mat y equis
y no poder ejercer se.
de 1997 en 1998. -
y el resto de los
recursos se gasta en la
campaña de los recursos
de equipo comprometidos*

7. CAPACITACION Y EXTENSION. RESPECTO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE: A.- SE APRUEBA EL PAGO DE HONORARIOS HASTA EL MES DE MARZO A LOS TÉCNICOS Y COORDINADOR SINDER; B. EN VIRTUD DE QUE NORMATIVAMENTE NO ES POSIBLE AUTORIZAR PRESTAMOS, SE APRUEBA QUE SE HAGA LA PREVISION PARA EL PAGO DE HONORARIOS A LOS TÉCNICOS Y COORDINADOR SINDER Y SI SOBРАН RECURSOS SE COMPRA EL EQUIPO PREVIAMENTE AUTORIZADO SE RECOMIENDA HACER UN ESFUERZO DE PROGRAMACION QUE PERMITA MAYOR APROXIMACION AL EJERCICIO.

8. CAFE . SE APRUEBA LA SOLICITUD POR 75 MIL 500 PESOS PARA DOS MODULOS DEMOSTRATIVOS, AMPLIACION DEL PRESUPUESTO PARA LA PRODUCCION DE PLANTAS Y UN PROYECTO DE APOYO A LA COMERCIALIZACION DE CAFÉ, DE LA UNION DE EJIDOS ADOLFO LOPEZ MATEOS .

9. SISTEMA DE INFORMACION AGROPECUARIA. SE APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA, POR UN IMPORTE DE 80 MIL 400 PESOS PARA RESPALDAR EL PROYECTO DE DETERMINACION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA DE GRANOS BASICOS Y PERENNES, UTILIZANDO IMÁGENES DE SATELITE.

10. LA CNA PRESENTO EL RESUMEN DE OPERACION DEL PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACION 1997, AL RESPECTO SE ACUERDA QUE EL SALDO DE 114 MIL 21 PESOS SE ASIGNE A LA ZONA 5 DEL MODULO AMELA.

11. SE PRESENTO LA SOLICITUD DE LAS JUNTAS LOCALES DE SANIDAD VEGETAL DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS Y PLATANO, EN LAS CUALES REQUIEREN DE LA AUTORIZACION PARA LA REPROGRAMACION DE RECURSOS; AL RESPECTO SE DA UN VOTO DE CONFIANZA PARA QUE LA COMISION DE REGULACION Y SEGUIMIENTO DEL ANEXO TECNICO DE SANIDAD VEGETAL RESUELVA SOBRE LO PLANTEADO.

12. LA CONTRALORIA EN LA SAGAR MANIFIESTA QUE EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL, LE INFORMO MEDIANTE ESCRITO SOBRE IRREGULARIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, POR PARTE DE LA JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE PRODUCTORES DE PLATANO; AL RESPECTO SE ACUERDA QUE ESTE COMITÉ

LE ENVIE UN ESCRITO A LA JUNTA CITADA, RECOMENDANDOLE RESPETAR LAS NORMAS.

13. EL FIDUCIARIO SOLICITA SE LE INDIQUE LOS CONDUCTOS AUTORIZADOS PARA PROPORCIONAR INFORMACION, AL RESPECTO SE ACUERDA QUE SERAN EL PRESIDENTE Y SECRETARIO TECNICO DE ESTE COMITÉ Y EL GERENTE DE LA CNA.

14. LA SAGAR ENTREGO A GOBIERNO DEL ESTADO EL LISTADO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS POR LA ALIANZA PARA EL CAMPO, DE TRECE ANEXOS TECNICOS, CON NUMEROS AL 24 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, CONTENIENDO NOMBRE DEL PRODUCTOR, LOCALIDAD, MUNICIPIO, TIPO DE APOYO Y MONTO PAGADO DEL MISMO, ASI COMO LOS REPORTES DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL FIDEICOMISO, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE QUE SE PUBLIQUEN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA REUNION EL MISMO DIA DE SU INICIO, SIENDO LAS 20:30 HORAS; FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE EL PRESIDENTE SUPLENTE Y EL SECRETARIO DE ACTAS.


ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN


ING. MANUEL GUIZAR FUENTES